LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 17 de Agosto de 1883 — AÑO III—Número 858

BIBLIOTECA Bs As

SUMARIO

S. Editorial—Soluciones.
Telegramas—Esterior—Interior.
El aseo de Buenos Aires.
El monumento á Piedrabuena. La reunion de anoche.
De sobremesa.
Esterior.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional—Diputados Nacionales: Sesion de anoche.
Carreras.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

Soluciones

Si las gentes mal avenidas se detuvieran á pensar un poco, no perderian con tanta prodigilidad su bilis que les hace falta para la digestion.

No es cuerdo irritarse contra los acontecimientos.

En todo el universo, son necesidades idénticas que fatalmente se cumplen, sin que pueda preverse el momento precisamente.

Y lo que es mas todavia; esas soluciones, sea quien fuere quien las realice, son los complementos del ideal de todos.

Es claro que una comunion política querria reivindicar para sí el timbre de la accion y de los resultados.

Eso es natural; pero cuando se ha llegado á la solucion de una reforma radical, de una necesidad suprema que viene señalada por la tradicion, por el régimen, por la aspiracion unísona, esa solucion tiene un sello inconmovible.

Tiene la sancion invencible de toda la sociedad, de todo el pais, de toda la Nacion en que se ha consumado un hecho supremo y legal.

¿Contra quién se enoja uno entónces?

¿Contra una solucion confesada, anhelada, proclamada como necesaria y precisa: ó contra los hombres que la realizaron, precisamente como representantes de un sentimiento comun á toda la Nacion?

Enojarse con los hombres que, ante la lógica, el patriotismo y el deber hicieron bien, es un lujo de mala voluntad, que, francamente, no es muy airoso.

Es un derroche de irritacion que cada cual tiene el derecho de prodigar. . . . .

La Constitucion garante la propiedad.

Eso no se opone á que tengamos razon, cuando decimos que las cuestiones resueltas con su natural y suprema solucion, no dejan ya bandera á ninguna irritacion.

La Francia republicana tuvo por apóstoles á muchos y muy tremendos agitadores, que perdieron su causa con las alarmas de su propia intemperancia.

Escolló el sangriento ensayo; pero la idea se concentró en el corazon de la Francia para germinar ideales mas completos en épocas cercanas.

La República del 48 fué todavia un embrion poderoso. Sus directores, inferiores á sus antagonistas, no tuvieron pericia para conducirla.

Y sin embargo, el monárquico Thiers, el imperialista Mac-Mahon, presidieron y radicaron la República contemporánea, que es una solucion anhelada, terminante, completa y absolutamente nacional.

Los tribunos mas poderosos tuvieron que confundirse en la grandiosa y universal adhesion de la Francia, á una solucion política que era su propio anhelo, y á la elevacion de las eminencias encargadas de completar aquel movimiento supremo.

¿Cuál era el ideal político de la Italia en los dias de sus grandes infortunios?

Era la estirpacion de aquel archipiélago de principados como enjambres de dominaciones estranjeras.

Era la unidad de la Italia con su capital en Roma!

El antagonismo de creencias políticas rodeaba, diremos, el dogma supremo de las aspiraciones italianas—Roma y la unidad!

El Rey fué á Roma: la unidad consagrada fué la solucion del supremo esfuerzo de la Italia, que se levantó fuerte, libre, dueña de sí, sustituyendo al Gobierno absoluto el Gobierno de la soberanía del pueblo.

Potentados personales, monárquicos ardientes, republicanos de todos los temperamentos, pueden conservar el afecto de su doctrina, pero reconociendo y amando una solucion cara á su patriotismo y á su corazon.

Esto es lo que llamamos una solucion.

No ha mucho que nos decian:—«pero si el partido mitrista tenia por Capital á Buenos Aires!»

Mas todavia: «tenia el plan de la federalizacion de la Provincia».....

Era esta una solucion fatal en los complementos de la organizacion—¿Por qué no la daban?

Porque la resistencia de las preocupaciones seculares se imponia como una fuerza, que era necesario vencer con la abnegacion para hacer entónces el convencimiento.

El influjo del General Mitre tenia que mantenerse á condicion de contemporizaciones muy esplicables; y de estacionarismos perdurables.

Era necesario el coraje de quebrar la popularidad en su única fuente y en su base.

La Capital de la Nacion en Buenos Aires es la solucion mas grande en los fastos de nuestra historia de organizacion.

Es la terminacion de la guerra civil, es la paz radicada, es la fuerza interna y esterna de la Nacion.

¿A quién ha damnificado? Qué males ha producido y qué bienes no asegura?

Así, pues, la consagracion de la Capital por confesion propia, *es un ideal de la oposicion,* realizado por la actualidad política!

Segun ellos, *este es su viejo y cortejado pensamiento,* realizado por otros de sus compatriotas, mas afortunados, mas abnegados ó inspirados en propósitos mas impacientes por el complemento de la organizacion nacional.

Es una solucion; y ademas una solucion verdaderamente nacional, que no cuenta con ninguna disidencia si hemos de dar crédito á los ideales confesados por la misma oposicion.

Con no menos estraña irritacion se pronunciaron contra la creacion del Banco Nacional.

Esta no ha sido menos, una solucion dada á un precepto de la Constitucion.

¿Qué males ha inferido la ereccion de una nueva fuente de recursos para el comercio y las industrias del pais, al Banco de la Provincia, exuberante de medios y de prestigio?

¿Qué antagonismo se ha levantado, qué hostilidades se alimentan?

El Banco de la Provincia ha venido á ponerse en las verdaderas condiciones bancarias y á reforzar por consiguiente su crédito.

La industria del pais dispone de nuevas y poderosas palancas aplicadas á su desarrollo y á su gran prosperidad.

Y sin embargo, habriamos continuado pasando por el Banco de la Provincia como por delante de la Catedral, con esa reverencia del temor que no se permite provocar el progreso.

Soluciones tan fundamentales son éstas, que en el fondo son gratas á los mismos que afectan resistirlas.

Dadas estas soluciones fundamentales la oposicion no tiene argumento para combatir. Tiene que buscar frases con que servir al consumo de su comunion, con esa fatiga que se trasciende en su ingrata y cotidiana labor.

Cuesta fabricar rabia todos los dias!

«La Union» es mas socorrida en ese punto: tiene siempre barro á mano.

La rabia teatina como el vientre de sus legos: no se llena jamás: se estira.

Así pues, pueden tomarla con guantes los que quieran leer páginas escritas piadosamente por Pirron en la sacristía de la imprenta.

¿Qué nos van á decir esos pobres señores, que le quitan la paja á la mula del convento para echarla en su prensa?

¿Van á entretener á su público con los cánones á secas, si no los rosean con la salsa de las desvergüenzas?

Si eso hace su delicia que le hemos de hacer!—Hay quienes hallan sabrosísima la asafétida aplicada á los manjares—Que aproveche!

El público por su lado, se dice:—no tienen nada qué decir!

«La Nacion» se refojia en esas ilustrativas tiradas económicas, que no carecen por lo comun de interés.

Serian doblemente importantes si abandonase esa ostentacion de oposicionismo obligado.

Hay la necesidad de enseñar, de contrariar, de desacreditar forzosamente. De aquí viene que, poniendo la pasion por arriba del interés económico, por ejemplo, ni se mejora, ni se triunfa.

Lejos estamos de meternos á aconsejar un cambio de táctica.

Nunca hemos pasado por entrometidos. Cada cual sabe *en donde le aprieta el zapato.*

Pero sobra á nuestro objeto hacer notar la falta de materia que halla la prensa opositora, procurando llenar una necesidad de su política con recursos tan estériles.

En las materias fundamentales tienen que respetar las soluciones políticas y constitucionales.

Quedan para entretenerse dos campos de labor—El Gobierno administrativo del General Roca, sus actos políticos, sus hechos históricos.

Ya sabemos como los estiman; pero basta que los enumeren para hacer esposicion de pequeñas debilidades.

El pais repara lo que la oposicion amengua; y es difícil tarea rebajar lo que la justicia y el contento de los pueblos proclama, lo que los hechos atestiguan y abonan.

La imágen de la oposicion en la misma esterilidad de sus afanes, está haciendo sin quererlo la apología de una actualidad gloriosa.

Esa es la frase!—En vano la muerden; los dientes de la vívora tambien se mellan contra la lima.

TELEGRAMAS

DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(*Agencia Havas*)

Reaparicion del cólera

LÓNDRES, Agosto 15—El cólera se ha declarado nuevamente en Alejandría con carácter epidémico. En esta semana las defunciones diarias han pasado de 50. En los puertos del Mediterráneo y del Adriático se doblan las precauciones para impedir la importacion del flagelo.

Resultado de las elecciones

PARIS, Agosto 15—Resultados completos de las elecciones del domingo último, para los Consejos generales en los departamentos:
Republicanos electos 890.
Conservadores idem 411.
El número de los asientos ganados por los republicanos, es de 122.

El conde de Chambord

PROHSDORF, Agosto 15—El conde de Chambord sigue empeorando paulatinamente. Su estado actual es ya desesperado.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 81—*Agosto 16*—Declaróse ayer fuego abordo del barco italiano *Constante* en viage de Greenock á Montevideo con cargamento de carbon. El fuego empezó en la parte de proa. El buque fué remolcado hasta dentro de la bahía por la corbeta española *África* que lo encontró á 6 millas al oeste de la Isla de Flores. La Comandancia de Marina en vista del incremento del fuego, lo mandó embicar en la parte Norte del puerto donde llenóse de agua. Espérase salvar el casco pero el cargamento no.

Corrieron rumores de la pronta llegada á esta del Coronel Eduardo Vazquez y del comandante Ordoñez. Espérase á fin del mes corriente al Coronel Galeano procedente de Cerro Largo.

Hoy aparecerá el decreto mandando que las oficinas dependientes del P. E., con escepcion de las Secretarías de Estado, Contaduría General y Escribanías de Gobierno y Hacienda, remitan todos los documentos hasta 1870 al Archivo nacional administrativo.

Telegramas de Rio Grande, dicen que la barra está agitada y que entró el nuevo vapor *Rio Paraná*.

Espérase con ansiedad telegramas de España, donde créese desarróllanse graves sucesos por partido republicano encabezado por Ruiz Zorrilla.

Háse dicho hoy que el Dr. D. Francisco A. Vidal renunció el cargo de Presidente del Consejo de Higiene.

Apareció el primer número de la publicacion dirigida por Nicolás Granada, «Ilustracion Uruguaya». Es la mejor que en su género háse dado hasta ahora aquí.

«El Siglo» de esta tarde dice, hablando de conciliacion política uruguaya, que ella solo podrá ser eficaz cuando se imite aquí el proceder usado por el General Roca, reincorporando en sus grados á los gefes mitristas.

×

Rosario—N. 5,827—*Agosto 16*—Celebróse ayer la reunion de los accionistas del Oeste Santafecino, en el local estacion central, haciendo luego la concurrencia un viage en el tren hasta Bajo Hondo—Sirvióse un abundante lunch á los invitados que quedaron satisfechos y contentos.

Ayer fué sacado de un pozo el cadáver de un marinero de la barca inglesa *Anglo*, llamado Tomás Allan—Parece que Allan hallándose ebrio cayó en el pozo; pues este no tiene brocal. Sus compatriotas solicitaron permiso para sepultarlo en el cementerio protestante.

Antenoche envenenóse con una disolucion de fósforos, la jóven Constancia Martinez; su cadáver sepultóse ayer—Sospéchase de los motivos que la indujeron á tan estrema resolucion y hácense las averiguaciones correspondientes—Hácese figurar un teniente de línea como principal causante.

Ha formádose ya una Comision Directiva de las fiestas italianas del 20 de Setiembre que asegúrase se festejarán este año con esplendidez.

Termómetro 15 grados y barómetro entre bueno y variable.

Rosario—N. 4,685—*Agosto 16*—Con gran éxito efectuóse ayer el paseo inaugural de los accionistas del Ferro-Carril Oeste Santafecino, en un tren compuesto de una locomotora americana, un wagon y dos preciosos carruajes, uno de primera y el otro mixto. El tren dió la vuelta á la ciudad yendo de la Estacion á los graneros y despues tomó el camino á la Candelaria en una estension de 25 kilómetros. Llegados al fin del paseo, tuvo lugar la asamblea dentro del mismo salon leyéndose la Memoria y aprobándose los actos del Directorio. Concluida la asamblea, pasamos al carruaje mixto donde se sirvió un lunch que fué espansivo. Los accionistas brindaron por el Sr. Presidente de la República, por lo que favorece esta Empresa esencialmente del país. El Señor Casado Empresario, el Dr. Perez Presidente del Directorio y Ingeniero Sr. Firmat muy felicitados.

Las construcciones todas del F. C. Santafecino están sólidamente hechas y á todo costo, pero lo que llama mas la atencion son las obras para que el ferro-carril vaya al Puerto, reciba en sus wagones la carga de los buques y la lleve por la via del Central y Norte á Bolivia y por el Sud por el F. C. del Pacífico á Chile. Solo esta obra hace honor al F. C. Santafecino. El 4 de Noviembre próximo iremos á la Colonia Candelaria en tren: será la primera seccion. Confiamos en la proteccion del Congreso para ir mas adelante. Salud—*Alfredo de Arteaga.*

×

Córdoba—N. 5,823—*Agosto 16*—Ayer el Senador Moyano obsequió á sus amigos con un espléndido almuerzo en la quinta de madama Rufina.

Renunció Benicio Orellana, Gefe Político de Tercero Arriba; nombrárase en su lugar á Juan Delgado.

×

Rio IV—N. 5,793—*Agosto 16*—Ayer se abrió al servicio público para pasajeros, la seccion del Ferro-carril Andino, comprendida entre San Luis y Villa de la Paz. Los pasajeros de Mendoza y San Juan tendrán que andar veinte y cuatro leguas ménos en diligencia: la peor parte del camino.

Han llegado á esta las piezas correspondientes á dos locomotoras de las construidas últimamente en los Estados Unidos para el Andino. En todo el corriente mes se armarán y se pondrán en servicio.

×

San Juan—N. 5,737—*Agosto 16*—La Cámara de Diputados sancionó la creacion de un pueblo, llamado «Aberastain» en el Departamento del Pocito, y otro llamado «Laprida» en Angaco Sud.

La viña mas importante por su estension y arreglo que tiene San Juan, de propiedad del señor don Juan Maurin, siendo muy nueva, ha producido este año quince mil arrobas de vino y quinientas cincuenta de alcoholes.

×

San Luis—N. 5,793—*Agosto 16*—Diez y seis convencionales presentaron renuncia, manifestando la inconveniencia de la reforma de la Constitucion en las actuales circunstancias, en vísperas de entrar á la lucha electoral. La Convencion quedó sin número para funcionar.

Partió hoy para esa el Diputado Dr. Cristóbal Pereyra.

Dice un diario local, haber sido acusado ante los tribunales provinciales el Juez de Alzada del tercer Departamento, por varios abusos contra algunos ciudadanos.

Se ha fundado una sociedad de niñas «Estímulo Literario» bajo la presidencia de la señorita de Concha.

Buen tiempo.

Oficiales

Rosario—N. 5,653—*Agosto 16*—Al Sr. Presidente Teniente General D. Julio A. Roca—Señor Presidente: Conociendo cuanto se interesa vd. por todo lo que es adelanto, me complazco en comunicarle, que ayer los accionistas y directores del «Oeste Santafecino» y algunos caballeros de Buenos Aires recorrieron 25 kilómetros de via terminada, saliendo de la Estacion por la línea que rodea al Rosario hasta la del Central Argentino donde saludaron un tren que salia y despues recorrimos la línea hasta su límite. Allí en uno de los elegantes coches recibidos, se verificó la primera asamblea de accionistas, se hizo un pequeño paseo y regresamos al Rosario entreteniéndonos con un confortable lunch del convoy. Los directores, Ingenieros y Empresarios recibieron sinceros elogios por lo adelantado de los trabajos y el nombre de V. E. fué en mas de una ocasion recordado con gratitud por sus manifiestas simpatías por esta Empresa eminentemente argentina.

Los terraplenes están terminados hasta Candelaria con escepcion de tres kilómetros. Las estaciones estremas en construccion y delineándose las intermedias y cuento con tren y personal suficiente para hacer un kilómetro por dia de via, tengo, pues, sobrado tiempo para cumplir mi palabra y aprovecho la ocasion de recordar á V. E. el compromiso contraido de honrar con su presencia y su nombre la inauguracion definitiva el 4 de Noviembre. Saludo atentamente:—*C. Casado.*

Jujuy—*Agosto 16*—Al señor Ministro de Relaciones Esteriores—Camino carretero desde Potosí hasta Tupiza, quedó inaugurado el dia 24 de Julio, entrando por las calles de aquella ciudad 12 carros argentinos cargados de mercaderías.

El telégrafo en Potosí ya habla con Tupiza, y en estos dias se entregará al servicio público. Saluda á V. E.—*Francisco Uriburu*, Cónsul Argentino en Tupiza.

Potosí—*Agosto 16*—Al Director General de Correos y Telégrafos—Comunico á V. S. que desde la fecha 14 del corriente, queda abierta al servicio público la oficina telegráfica á Potosí, siendo la tarifa la siguiente:

Por los telegramas entre esta República se cobrará por primera decena 60 centavos bolivianos, y por subsiguientes 30. Por telegramas que pasen á la Argentina, se pagará, ademas de la tarifa boliviana, la de esa República. Fué bautizada con las iniciales J. P.—Dios guarde á V. S.—*N. Araya*, Prefecto.

Posadas—*Agosto 16*—Al Director General—En este momento establecida la comunicacion desde Posadas á Libres. Línea funciona bien. Felicito á V. S.—*Inspector 3a. Seccion.*

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Agosto 15*—Llegó el *Britannia* con 80 pasajeros. Sale mañana para el Pacífico. Correspondencia por *Cosmos*.

Montevideo—*Agosto 16*—Liverpool *Britannia Buffon*, Valparaiso *Menes*, San Francisco *Whilhelm Joseph*, Greenock *Constantinopla*. El vapor *L'Italia* salió ayer de Génova directamente para el Rio de la Plata con 1500 toneladas de carga y 300 pasajeros.

Montevideo—*Agosto 16*—Billetes del tesoro á 58 y 3/8. Deuda amortizable para fin de mes á 22 y 5/8. Títulos especiales para fin de Setiembre á 13. 1500 cueros secos mal derechos á 68. Reventa de 100 bordalesas sebo á 20 y 3/4. No sale vapor.

Rosario—N. 5,828—*Agosto 16*—El *Ville de San Nicolás* fondeó ayer tarde procedente del Havre, con cargamento general.

En el vapor *Handel* cargáronse con destino al Amberes 1,630 cueros salados, 2,700 id potro, 2,500 id potrillo, pertenecientes al saladero Rosario.

La Aduana por Tesorería tuvo el siguiente movimiento hoy: Recaudado 17,682.55; depositado en Banco 4,511.33.

El vapor inglés *Buffon* espérase en breve, procedente de Liverpool.

EL ASEO DE LA CIUDAD

Hacemos censuras; pero tambien hacemos justicia.

Censurábamos ayer el mal servicio para el aseo de la ciudad. Entre sus deficiencias apuntamos el mal estado de los caballos de algunos carros.

Debemos agregar—la administracion de limpieza á cargo del Sr. D. Pedro Cernadas, puede presentarse como un modelo de laboriosidad, de competencia y de honradez—hace mucho, todo lo que puede.

No hace mas, porque sus elementos no se lo permiten.

La caballada de que dispone está deshecha con el servicio activo, sin repuesto, que seria reposo, que se le obliga á hacer; sobre todo en este invierno escepcional en que tienen que luchar los animales con la inclemencia del cielo, y con los inconvenientes que al tránsito oponen las lluvias, no solo en el mismo empedrado, sino en las calles y caminos que no lo están y que esos carros tienen que recorrer diariamente.

Ese trabajo, que mas que trabajo es fatiga permanente, postra al animal, y no hay pasto ni maiz que en estas condiciones reanime animales viejos y aniquilados por largos años de fatiga.

Son animales esos, fuera de servicio; lo hacen porque no hay otros con que reemplazarlos y ha sido hasta ahora imposible al Intendente obtenerlos.

Por eso deciamos que la Municipalidad debia fijar su atencion sobre ese servicio tan necesario y dotarlo de todos los elementos que requiere y que sabrá emplear tan acertadamente su inmejorable administrador.

Sin olvidar todo esto es que hemos hecho las observaciones que consignamos ayer.

Vaya, entretanto, tomando nota la Municipalidad, para facilitar á sus empleados, celosos del cumplimiento de su deber, lo que les es indispensable para que lo cumplan.

Si no estuviéramos seguros por otra parte de la accion eficiente del Sr. Alvear que sabe remover todas las dificultades, callariamos ante un mal sin remedio en vez de señalarlo para que lo subsane lo mas pronto posible.

El monumento á Piedrabuena

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche tuvo lugar en la redaccion de nuestro diario, la reunion á que se invitó por los periódicos, con el objeto de honrar la memoria del Comandante D. Luis Piedrabuena, idea que fué iniciada por La Tribuna Nacional.

A esta reunion concurrieron algunos ciudadanos y varios oficiales de la Armada.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de un Presidente provisorio y Secretario, recayendo aquel en D. Cárlos Guido Spano y como Secretario el Teniente D. Agustin del Castillo.

En seguida, despues de manifestar los presentes la mas completa adhesion al noble pensamiento que los reunia, cambiaron ideas en el sentido de su realizacion, determinándose convocar á nueva y mas numerosa reunion, á fin de tomar medidas definitivas, sin dudar que fuesen eficaces, atendidos los altos méritos del bravo marino, cuya memoria se trata de enaltecer para honor de su nombre y de la República á que sirvió con impertérrita lealtad.

Se determinó solicitar por intermedio del Secretario, el local del Centro Naval para la nueva reunion que se efectuará el juéves 24 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de nombrar la Comision Ejecutiva Permanente.

DE SOBREMESA

El ambicioso es como el borracho—cuanto mas bebe, mas sed tiene.

El y *ella* parados ante el escaparate de Ansorena:

El, mirad allí, á la izquierda, ¡qué magníficos pendientes:

Ella, ¿dices pendientes?

—Soy toda orejas!

Refiriéndose á una señora que, como es costumbre, disimulaba cuanto podia su edad, decia una amiga suya:

—No sé cómo Pepita dice siempre que se acerca á los treinta años, porque lo que hace es alejarse cada vez más de ellos.

Entre caballeretes del último *pschutt*:

—¿Con qué aquella pícara tia tan rica y que se defendia heróicamente?...

—Reventó, chico, reventó.

—Vamos, pues pescarás buen dinero....

—No seas torpe: si me hubiera dejado algo, no diria que habia reventado, sino que Dios se habia servido llamarla á su lado.

Marrasquino.

ESTERIOR

Chile

La agitacion clerical—La traslacion de cadáveres—Manifestaciones—Precauciones del Gobierno—Opiniones de la prensa—Escuadra chilena á Europa.

Los diarios que hemos recibido, vienen llenos de detalles sobre la agitacion promovida por la secularizacion de los cementerios.

La propaganda de los diarios católicos contra los cementerios secularizados, trajo como consecuencia que muchas familias se apresuraran á trasladar los cadáveres de sus deudos del Cementerio Central de Santiago á otros parroquiales y á las iglesias.

Alcanzaban ya á 180 los cadáveres exhumados—cuando el Gobierno teniendo en cuenta que ese hecho podia dañar la salubridad, espidió con fecha 25 un decreto prohibiéndolas hasta que la Facultad de Medicina no aconsejara lo conveniente al respecto.

Este decreto fué tambien como era de esperarse mal recibido por los órganos católicos, que creen un fútil pretesto, el de los perjuicios que pudiera causar á la higiene la exhumacion—que «El Ferro Carril» calificó de escandalosa profanacion, y á la que ese decreto ponia límite.

Entretanto, se realizaban manifestaciones contra el Gobierno, y contra las cuales este se precavia, segun lo manifiestan las siguientes líneas del «Estandarte Católico»:

Las tropas en Santiago—El domingo se ha desplegado un lujo de fuerza estraordinaria en el centro de nuestra capital.

Tanto la casa de S. E. el Presidente de la República como la casa consistorial, se convirtieron en cuarteles por espacio de algunas horas: en la primera se acuartelaron fuerzas de Policía y Cazadores á caballo en el primero, segundo y tercer patio. Ademas habia Cazadores apostados de trecho en trecho en toda la manzana que rodea la casa del Sr. Santa María.

Para conseguir resguardar debidamente al primer magistrado de la república, hubo por necesidad que desatender los barrios estramuros de la ciudad, pues en todos ellos la guardia de seguridad brilló por su ausencia, y solo se presentó bien armada y mejor advertida en las calles mas centrales, donde hizo algunas maniobras un tanto raras entre nosotros. Al efecto, ella en union de algunos Cazadores hicieron una carga sobre algunos jóvenes que tuvieron la osadía de levantar la voz á la puerta de la casa del Presidente de la República para vivar el nombre y los sacrosantos derechos de la religion.

En la gran asamblea que se reunió en la calle de Salastambien la policía se presentó en gran número; segun se dice, para evitar desórdenes y otras manifestaciones que perturbaran la tranquilidad pública.

Como se ve, este movimiento de fuerzas es bastante significativo, y parece inspirado por el miedo, lo cual se manifiesta de sobra, con la siguiente noticia que hemos recibido á última hora.

Se nos asegura que en Angol ha recibido la autoridad administrativa un telegrama del Gobierno, en el que se le ordena que tenga dispuesto un batallon bien armado para que á la primera órden se marche para Santiago. Esta fuerza haria su viaje en un ferro-carril especial que esperará tambien en la estacion de Angol tan pronto como se reciba la órden de su partida».

Las señoras tambien se reunieron y delegaron 150 para que se acercaran al Presidente, á pedirle en nombre de la religion no se llevasen á cabo las reformas en proyecto, y principalmente que no promulgase la ley sobre cementerios. El Presidente le contestó á la que llevaba la palabra,—la señora Javiera Fernandez de Infante—que la ley de cementerios no entrañaba ningun ataque á la religion y que, aprobada por el Congreso dicha ley, el Poder Ejecutivo tenia que promulgarla.

«El Ferro-Carril», «La Época» y «La Patria», acompañaban al Gobierno y le pedian energía y resolucion—censurando al clero que fuera á hacer política en los cementerios, que debia ser el primero en respetar y no turbar con sus ajitaciones.

«La Época», órgano moderado, creia que el movimiento de opinion que se ha operado con motivo de los últimos sucesos parlamentarios y administrativos, estaba traspasando los límites de la libertad y pedia en consecuencia que la mano de la autoridad empuñara las armas de la represion.

El partido liberal es el llamado á probar en tales emergencias—dice—lo que vale como partido en el poder.

«La Patria» decia:

«Parece pues indispensable reformar los reglamentos vigentes sobre traslacion de los cadáveres á las iglesias, como una medida de higiene, ante todo aconsejada por la esperiencia y luego como un atajo á las esplosiones del fanatismo que en sus desvaríos llega hasta interrumpir la fúnebre tranquilidad de los muertos.

En vano se amenaza, se declama y se intriga; es preciso que la nueva ley no sea burlada y que los hombres de gobierno tengan energía suficiente para hacerla respetar y cumplir debidamente.

Los esfuerzos que hoy hace el clericalismo son impotentes; estamos en via de la reforma y es necesario mantener tranquilo el espíritu y firme el brazo para dar cima á la obra».

En ese estado se halla la cuestion en la fecha de esos diarios.

—Telegramas de Chile recibidos ayer, demuestran que el Gobierno no ha cejado. Promulgó la ley sobre cementerios, y el decreto de la autoridad eclesiástica excerando los secularizados, ha sido recibido con la mayor indiferencia. El mismo telegrama agrega, que negándose los curas á dar pase para aquellos cementerios, el Gobierno nombró un oficial público que los diera.

—Tambien se decia en Chile, que el Papa buscaba un arreglo con el Gobierno en la cuestion suscitada por el nombramiento del señor Taforó. Su Santidad, dice «La Patria», segun sus informes, mandaria de representante al Cardenal Catarli, con las siguientes instrucciones: Entregar al señor Taforó las credenciales por las cuales se le llama á un obispado *in partibus et infidelium*, y se le otorga la dignidad de dean de la iglesia catedral de Santiago de Chile; y en cuanto á la presentacion para arzobispo de la provincia eclesiástica chilena, proponer al supremo Gobierno, con arreglo á las instrucciones privadas, á los presbíteros Juan Escobar Palma y Rafael Fernandez Concha y reverendo padre Lucero.

El mismo colega agrega, que segun informes fidedignos, el gobierno chileno sostendria al señor Taforó, pues considera la cuestion bajo el punto de mero derecho, y no como personal del señor Taforó. S. E. no aceptaria en ningun caso proposiciones de arreglo que ofendieran, siquiera levemente, el derecho de patronato sancionado por la Constitucion y leyes particulares del pais.

—El Gobierno tenia el pensamiento de enviar á Europa en cuanto termine la guerra á los buques *Blanco Encalada* y las corbetas *Chacabuco, O'Higgins y Pilcomayo*.

Estos buques que harian el viaje á los puertos británicos formando una escuadra puesta á las órdenes del señor Latorre, probablemente para dicha época contra-almirante, recibiria en los astilleros de la Gran Bretaña una reforma completa, introduciendo en ellos y en la medida de lo posible, los recientes progresos de la ciencia. Con un gasto relativamente menor, tendria esa República cuatro buques de primera clase y para muchos años.

Ademas se iria buscando el resultado moral que alcanzaria Chile, paseando su pabellon por los principales puertos del mundo.

Ecos del Brasil

Cuestion Misiones—Proyecto Zama—Actitud del partido liberal—Esperiencia con el «Almirante Barroso»—El paquete «Paraná».

En la sesion del 29 del ppdo. de la Cámara de Diputados brasilera, el Sr. Andrade Figueira, interpeló al Ministro de R. E. sobre el estado en que se hallaba la cuestion con la República Argentina, respecto de los territorios de Misiones, deseando que el Ministro en su respuesta, no salga de la reserva que las conveniencias permitan.

El Ministro Lorenzo Alburquerque respondió que la cuestion de límites no era tan fácil como el diputado interpelante se lo figuraba; que databa del siglo pasado. El gobierno brasilero, dijo, propuso un medio de resolver la cuestion; pero la respuesta del argentino no correspondió á nuestra espectacion.

—Por votacion nominal no fué juzgado objeto de deliberacion el proyecto del Sr. Zama, para alterar la Constitucion, relativamente á la organizacion del Senado.

La «Gazeta de Noticias», dice al respecto, "que eso no le sorprende, ni sorprenderá al pais y agrega:

«La reforma propuesta por el señor Zama figura en el programa del partido liberal. Juzgaria objeto de deliberacion no era aprobaria, era simplemente abrir debate sobre un punto con el que los liberales aturdieron al pais, durante su *ostracismo*.

«La votacion de ayer es uno de los hechos mas significativos de la falta de conciencia con que esa agregacion de intereses, mas ó menos confesables que pomposamente se llaman partidos, andan hace una porcion de años esplorando el pais bajo todas las formas y modos posibles.

Los conservadores votaron contra con raras escepciones. Fueron coherentes con sus principios y aquella cosa que ellos llaman su esencia. ¿Cómo se esplica pues, el voto de los liberales? Muy fácilmente.

«En primer lugar, por la facilidad que tienen ellos para renegar en el poder las ideas que sustentaron en la oposicion, para echar tierra á los ojos del público político, en general tan ingénuo.

«En segundo lugar, si se examina con algun cuidado el voto de los liberales contra el proyecto del señor Zama, no será difícil *descubrir* en todas la contradiccion y en la mayor parte motivos de carácter personal. Todos aquellos que por la posicion que ocupan en la política liberal calculan ir al Senado dia mas dia menos, no juzgaron el proyecto objeto de deliberacion. Que el proyecto esté ó no en el programa liberal es cosa muy secundaria.»

La situacion liberal, termina «La Gaceta», no necesita ya mas descrédito.

La reforma judicial tampoco encontró eco en la Cámara. Ya no hay mayoría que defienda las reformas del Gobierno.

Si el juicio del colega sobre estos hechos es exacto, poco puede esperar en realidad el Brasil del partido liberal: el partido conservador ha de aprovecharse en oportunidad de esos deslices.

—Efectuóse la tercera prueba de la máquina del *Almirante Barroso*. Tenia por objeto principal saber si la máquina Barbosa, concepcion del ingeniero naval de ese nombre, satisfacia completamente la condicion, por algunos profesionales contestada de funcionar con ventaja, recibiendo los dos cilindros laterales el vapor de las calderas, descargándolo en el del centro, sin producirse una contrapresion que modificase el buen funcionamiento del maquinismo.

Este resultado fué obtenido con completo éxito, imprimiendo al buque una marcha de 8 1|2 millas, sin que la presion del vapor alcanzase al máximum, puesto que se trataba de una esperiencia propiamente de marcha—y esta sin la mas leve trepidacion.

—El Emperador visitó el nuevo paquete brasilero *Paraná*. Este buque es de ruedas, de un solo caño: tiene 272 piés de largo, 31 de boca, 1250 toneladas de arqueo. Su máquina de 900 caballos de fuerza le imprime una marcha de 13 millas por hora. Posee dos mas auxiliares: una de 15 caballos para la luz eléctrica, otra de 8 para hielo. Su confort, lujo y otras condiciones están de acuerdo con los últimos perfeccionamientos.

NOTICIAS

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

La Casa de Gobierno—El P. E. prepara el Mensage que elevará al H. Congreso, adjuntando los planos, especificaciones, y presupuesto de gastos para las obras de ensanche en la casa del Gobierno Nacional.

Los planos han sido confeccionados por el arquitecto Sr. Aberg.

Las obras están presupuestadas en una suma mayor de 200,000 pesos nacionales.

A Mendoza—El Coronel D. Rufino Ortega, partió ayer con destino á Mendoza, para hacerse cargo nuevamente de la gefatura de la frontera del Neuquen.

Momentos ántes de su partida recibió una atenta carta del Teniente General D. Bartolomé Mitre, agradeciéndole las atenciones de que fué objeto por parte de él en ocasion de pasar por Mendoza en su reciente viage á Chile.

El Coronel Ortega es candidato para la gobernacion de Mendoza, y parece segun todas las probabilidades que será elegido sin oposicion alguna y con el acuerdo de todos los círculos importantes de aquella Provincia.

Así eleva y premia Mendoza los distinguidos servicios que como gefe de fronteras ha prestado el Coronel Ortega en las últimas campañas del desierto, y los que siempre ha prestado como ciudadano en las épocas de mayor peligro y afliccion.

Abrigamos la confianza de que hará un gobierno de órden y de progreso, porque Ortega posee ademas una clara inteligencia, un juicio recto y un buen sentido poco comun.

Desalojo de un claustro—La nota que á continuacion trascribimos suscrita por el Rector del Colegio Nacional, tiene por objeto comunicar al Ministerio respectivo, que el cura de la parroquia de San Ignacio, por una simple autorizacion verbal, ocupa parte del edificio que corresponde al establecimiento.

Inmediatamente de recibida la nota, el Ministro de Instruccion Pública, resolvió que se contestase al Rector, en el sentido de que recupere sin pérdida de tiempo el claustro y habitaciones ocupadas indebidamente.

Hé aquí los documentos oficiales:

«Como V. E. tuvo ocasion de notarlo personalmente, la parte alta del edificio del Colegio que mira al lado Sud, y que forma una gran sala con piso de madera, se encuentra inutilizada por la falta de comunicacion por el Oeste, con lo demás del edificio, á consecuencia de haberse permitido al señor cura de San Ignacio, la ocupacion del claustro y las habitaciones que ántes estaban al servicio del establecimiento.

Segun se me ha informado, pues no existe antecedente escrito en esta Rectoría, la ocupacion de esa parte del edificio por el Sr. Cura de San Ignacio, se llevó á cabo en virtud de una autorizacion verbal dada por el Ministro Dr. Pizarro, la que fué comunicada tambien verbalmente al Sr. Estrada; pero sea de esto lo que fuere, la verdad es que tal concesion ha venido á perjudicar al Colegio, cortándo una comunicacion necesaria y haciendo difícil, sinó imposible, el uso de la sala, s empre que las exigencias del servicio lo requieran.

En cumplimiento de mi deber, pongo este hecho en conocimiento de V. E., esperando se sirva dictar una resolucion al respecto».

Dios guarde á V. E.—*A. Alcorta.*

Seguido de esta nota, puso el Ministro la siguiente resolucion:

«No existiendo en este Ministerio constancia alguna de que el P. E. haya autorizado la ocupacion de una parte del edificio del Colegio Nacional de esta Capital en objetos estraños al servicio de ese establecimiento, dígase al Sr. Rector que, prévio aviso al Sr. Cura de San Ignacio, proceda inmediatamente á recuperar el claustro y habitaciones de que se hace mencion y archívese».—E. Wilde.

Registro civil—Como se verá en la seccion correspondiente, el Senado Nacional en sesion de ayer y por mocion del Senador Del Valle, resolvió ocuparse el Juéves próximo del despacho de la Comision correspondiente, sobre Registro Civil y cuyas modificaciones apuntamos en uno de nuestros números anteriores.

Defenderá el despacho de la Comision el Sr. Baltoré, y segun nuestros informes pasará en general por una gran mayoría.

Propablemente tomarán parte en el debate los señores Avellaneda, Del Vale, Nougués é Igarzábal.

Desde Potosí á Tupiza—Un telegrama suscrito por el Cónsul Argentino en Tupiza, comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores haberse inaugurado el 24 del mes pasado el camino carretero desde Potosí á aquella poblacion; y que la línea telegráfica se entregará en breve al servicio público.

Construccion de cuarteles—Reunióse ayer la Comision de gefes militares nombrados por el Gobierno para proyectar la construccion de cuarteles para alojar las fuerzas que dén la guarnicion en la Capital.

La única resolucion tomada consiste en subdividir la Comision en dos, que se ocuparán separadamente de presentar proyectos para los del arma de infantería una, y para la de caballería otra.

La primera quedó compuesta de los Coroneles Dónovan, Fotheringam y Dr. Damianovich, Cirujano Mayor del Ejército, presidida por el General Garcia.

Y la otra, del Coronel Olascoaga, Dr. Mallo, Cirujano Mayor de la Armada, bajo la presidencia del General Alvarez.

Hoy deben volver á reunirse en la Comandancia General de Armas, á la 1 de la tarde.

Debemos hacer presente, que respecto del arma de artillería no se proyecta cuartel, porque ya se está construyendo uno apropiado, en el mismo lugar que ocupaba la antigua maestranza de Palermo.

A recibir órdenes—Presentóse ayer en el despacho del Presidente de la República, con el objeto de saludarlo y recibir órdenes, el General de Division D. Martin de Gainza.

Momentos despues lo hizo igualmente el Sr. General Vedia.

Del Dr. Rawson—Es la nota que sigue, en la cual agradece el decreto espedido por el Gobierno en cumplimiento de la Ley del H. Congreso que le acuerda su retiro de la enseñanza, subvencionándolo con 400 pesos nacionales por mes, que deben serle satisfechos por el habilitado del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—Exmo. señor Ministro de J. C. é I. P.—Exmo señor:—Tengo el honor de avisar á V. E. con la sincera esposicion de mi agradecimiento, que he recibido la nota en que V. E. se sirve comunicarme el decreto espedido con fecha 28 del pasado, disponiendo lo que ha juzgado conveniente el P. E. para establecer el retiro de la enseñanza escolar, en cumplimiento de la ley de 5 de Junio, y nombrándo el profesor que ha de reemplazarme desde el 1° de Agosto, en la cátedra de Higiene.

En consecuencia de estas disposiciones, he dejado de asistir desde el dia señalado al desempeño de mi antigua clase; y solo me resta manifestar á V. E. en esta ocasion, la profunda gratitud que me inspira la distincion espontánea y delicada con que me han honrado el H. Congreso y el P. E. de la República.

Saludo al Sr. Ministro con todo mi respeto y mi mas alta consideracion—*G. Rawson.*

De Buenos Aires á Posadas—El Director General de Correos y Telégrafos, comunica con fecha de ayer al Ministerio del Interior, que desde el dia 15 se está en comunicacion con Posadas, por la nueva línea construida; quedando abiertas al servicio público las oficinas de La Cruz, Alvear, Santo Tomé, San Martin y Posadas, capital provisoria del territorio de Misiones.

El Oeste Santafecino—Ayer tuvo lugar en el Rosario, la inauguracion de la via del ferro-carril «Oeste Santafecino» hasta la primera estacion, distante cinco leguas de la ciudad.

El 4 de Noviembre se hará la inauguracion general de la línea hasta la Candelaria.

Es un acontecimiento que interesa vivamente al patriotismo y que se realiza bajo auspicios muy felices, máxime cuando tiene el ilustrado apoyo del Congreso esta obra tan práctica y tán importante.

Veánse nuestros telegramas en la seccion correspondiente.

De la Facultad de Medicina al Ministro de I. P.—Despues que la Municipalidad hizo entrega al P. E. del antiguo Hospital Buenos Aires, convertido en Escuela de Clínicas por Ley del H. Congreso, fijó este el dia 13 del que rige para que la Facultad de Ciencias Médicas se hiciese cargo de su direccion técnica; y ésta creyó cumplir la disposicion del Gobierno delegando sus facultades en el Decano Sr. Porcel de Peralta.

El Ministro de Instruccion Pública concurrió á la hora señalada acompañado del Sub Secretario Sr. Ojeda, pero no encontrando propio verificar la entrega del establecimiento al solo Decano de la Facultad, aplazó el acto, significándoselo así al Dr. Porcel de Peralta, el cual á su vez lo puso en conocimiento de la Facultad, la que con tal motivo dirige al Ministerio de Instruccion Pública, la siguiente nota:

La Facultad que tengo el honor de presidir, impuesta por el que suscribe de los motivos porque no ha tenido lugar la entrega del Hospital de Clínicas en el dia designado, me ha encargado manifestar á V. E. que tendrá el mas grande placer en concurrir en corporacion al acto el dia y hora que fueren nuevamente señalados por V. E., dictando por su parte las disposiciones del caso, para que se verifique con toda la solemnidad que corresponde á su importancia; pues, en verdad, él responde á levantar considerablemente el nivel de los estudios médicos; reconociendo agradecida esta Facultad todo el empeño que V. E. ha puesto para lograr tan valioso resultado.

Presenta al señor Ministro su mas distinguida consideracion.—Manuel Porcel de Peralta.—*Luis de la Cárcova*, Secretario.

El decreto que antecede fué entregado personalmente en el Ministerio por tres miembros de la Facultad, comisionados al efecto, que lo eran los doctores: Porcel de Peralta, Leopoldo Montes de Oca y Jacinto Arauz.

Asuntos de telégrafos—La Direccion General de Correos y Telégrafos, ha comunicado al Ministerio del Interior, que ordenó la apertura de las oficinas telegráficas en Doncelaar y Ranchos, Provincia de Buenos Aires.

De Recreo á Chumbicha—Se redacta en el Ministerio del Interior un Mensage que será elevado en breve al H. Congreso, pidiendo autorizacion para construir la via férrea desde la Estacion Recreo hasta Chumbicha (Provincia de Catamarca) desde cuyo punto están proyectados dos ramales que llegarán respectivamente hasta la Rioja y Catamarca.

Los gastos de esta via están presupuestados en 2.100,000 pesos nacionales.

El tenor Machiaveli—Anoche tomó parte en la funcion del teatro Nacional, el tenor Machiaveli.

Cantó con mucho gusto y afinacion la romanza *Espirto gentil* de la ópera *Favorita*, y fué justamente aplaudido por el público.

Puerto de la Ensenada—El P. E. pasó ayer un mensage y proyecto de ley á la Legislatura referente á la espropiacion de los terrenos necesarios á la construccion del puerto de la Ensenada y demas accesorios.

Desagüe en Cañuelas—En virtud de hallarse dispuestos los vecinos de Cañuelas á sufragar los gastos que demanden los trabajos de desagüe el gobierno de la Provincia ha dispuesto que los ingenieros Lavalle y Medici, proyecten esas obras.

Sobres postales—Desde ayer están á disposicion de los particulares y de las oficinas de Correos del Interior y urbanos, los sobres postales de 8 centavos.

Solicitud—Varios acreedores de la Nacion por créditos civiles y militares, provenientes de la guerra de la Independencia y del Brasil, se han presentado al Congreso, pidiendo la aprobacion de los proyectos presentados por el Senador por Mendoza, Sr. Zapata, tendentes á arbitrar los fondos necesarios para el pago de las deudas de aquella procedencia.

Orkeke versus Rafetto—El señor 40 onzas, ó sean mil bolivianos de á 16 por uno, ha invitado á Orkeke, el gefe de los Tehuelches, á que asista á una representacion que dará en su circo esta noche.

Un diario de ayer publica dos cortas apócrifas sobre este acontecimiento sin ejemplo en el mundo sub-lunar, y como nosotros tenemos los documentos auténticos que se refieren á esta invitacion, los publicamos mas abajo para poner las cosas en su verdadero lugar y hacerlas resaltar tales cuales son:

El señor Raffetto dirigió á Orkeke esta carta y no el cartel de desafío que publica ese diario:

Paolo Raffetto

A Orkekes Princeros.

Indio amigos:

Io te invito á usté é á todo lo sindio de tu compagnia per ver mi compagnia que non é de sindios.

Se te gusta, venite mañana per mi casa, á la noche, quande il pion tire lo cuete en la porta de la calle. Stará la banda tanbien.

Te convicto perche sos mi amigos á perche lo hombres lindos deven star sempre acuntos.

Te espero con risotto, buseca é torta pascualina. Hasta magnana.

Todo tuyo é amico inseparabile.

sempre tuyo

Paolo Rafetto,

A esta amable y atrayente invitacion, contestó Orkeke con estas líneas:

A Pablo Refetto.

Amigos somos, ché cacique Raffetto. Yo comer con vos mañana, y llevarte un poncho pampa de regalo. Si tenés carne potro me gusta mas. Decirme, ché, qué son cuete, y si tienen gualicho.

Adios hermano.

Orkeke.

Como se vé, las relaciones amistosas entre Orkeke y Raffetto, no pueden ser mas cordiales. Volvemos, pues, por la templanza de esos dos dignos caballeros.

Fiestas en Almirante Brown—Anteayer la Sociedad Filarmónica de Almirante Brown, festejó el 2° aniversario de su fundacion con un espléndido banquete en el Hotel de las Delicias y un baile al que asistieron mas de doscientas personas.

Beneficio—El sábado tendrá lugar un beneficio de patines en el Skating-Rink, á favor de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y cuyo producto se destina á la ereccion de un Panteon en el Cementerio de la Recoleta, para las familias de sus miembros.

Estará de *bote á bote*. El programa es muy interesante.

Defunciones—Durante el dia de ayer, han ocurrido las siguientes:

Maria F. Olivero, murió media hora despues de nacer; Antonia Santuchio, gastro enteritis, Juana Michano, bronquitis; Cayetano Sicilia, neumonia; Maria M. de Pola, bronquitis; Sara Ibarzabal, debilidad congénita; Máximo Castello, tísis; Maria J. Gonzalez, meningitis. Emilia Sigga, viruela; N. Berisso, viruela; Pedro Nadal, apoplegia cerebral; Domingo Piaya, disenteria; Nicolasa Albornoz, asfixia; Francisco Brassatto, neumonia, Joaquin de la Rosa, embolia cerebral; José Tenicino, viruela.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia no celebró ayer sesion por falta de número.

En la próxima debe ocuparse de dos despachos de la Comision de Legislacion. El uno es un proyecto del P. E prohibiendo en toda la campaña las boleadas de avestruces; y el otro sobre el ensanche del pueblo Mar del Plata.

Ademas se ocupará de un dictámen de la Comision de Peticiones, acordando pension á la viuda del Dr. Casagemas.

Cambio de rieles—La Comision de Higiene de la Seccion 19 [Boca], ha dirijido una nota á la Intendencia Municipal, solicitando se intime á las empresas de tramways la sustitucion de los rieles Vignoles que conservan aún en las calles de esa localidad, por los de canaleta.

De esta manera se dará cumplimiento á una resolucion municipal dictada con anterioridad que hace estensiva esta imposicion á todas las empresas y en todo el municipio.

De las Heras á Navarro—El Ingeniero Cetz ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia para estudiar la traza de una línea férrea entre los pueblos de las Heras y Navarro.

Cambio de nombre á las calles—La Oficina Municipal de Obras Públicas ha recibido órden del Intendente para dar cumplimiento á la resolucion del Concejo Deliberante, que dispuso el cambio de nombre de la calle Garantias por «Rodriguez Peña» y á la del Temple por «General Viamont».

La Oficina de Papel Sellado—Ha sido suprimida la oficina de venta de papel sellado, establecida en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata.

Esta medida ha sido tomada en razon de existir una en la Ensenada, que acaba de establecer el avaluador de esa localidad con idéntico objeto.

Aumento de sueldo—La Comision Administradora de la Lotería de Beneficencia de la Capital, ha dirigido ayer una nueva nota á la Municipalidad, reiterando el pedido de aumento de sueldo para algunos empleados de su dependencia que hizo anteriormente.

La nota ha sido elevada al Concejo Municipal, donde existe la primera.

Los fundamentos de ella son justísimos; tanto como para que el Concejo no desconociéndolos, acuerde dicho aumento, con la brevedad que pueden desear los interesados.

Impuestos fiscales—Desde el primero de Enero hasta la fecha, la Direccion de Rentas de la Provincia ha recaudado las siguientes sumas por diversos impuestos:

Contribucion Directa	25.593,591
Patentes	7.316,283
Papel Sellado	9.866,714
Saladeros	683,682
Arrendamiento de Canteras	13.000
Renovacion de marcas	905,500
Arrendamiento de Escribanias	212,532
Total $ mjc	44.007,588

Adoquinado—Por medio de las Empresas encargadas por ahora del adoquinado de la ciudad, el Intendente Municipal ha ordenado se proceda á construir el de la calle Callao entre Paraguay y Santa Fé, y ésta entre Callao y Centro-América, dando así cumplimiento á una resolucion adoptada por el Concejo Municipal en sus últimas sesiones.

Diputados Provinciales—Hoy no se reunirá la Cámara de Diputados de la Provincia por no haber asuntos á la órden del dia.

Varioliosos—En el dia de ayer no se ha dado cuenta á la Municipalidad mas que de un caso nuevo de viruela.

Defunciones han ocurrido tres ocasionadas por esta enfermedad.

Pleito fallado—Por el Juzgado del Dr. Molina Arrotea, ha sido fallado ayer el pleito seguido por D. Valentin Larrabure contra D. Mariano Fernandez, sobre cumplimiento de un contrato, condenando al demandado, con costas, á verificar dentro de diez dias, la escrituracion solicitada por el actor.

Amenaza derrumbe—El Inspector Municipal de la Seccion respectiva, ha pedido el reconocimiento de la casa calle Esmeralda 663 y 670 que amenaza derrumbarse.

Con este motivo el Intendente ha encomendado su inspeccion al Ingeniero Municipal.

Importante quiebra—El Juez de Comercio Dr. Ortiz ha declarado en estado de quiebra á una fuerte casa de comercio establecida en la calle Suipacha.

Ha sido nombrado Síndico provisorio el señor José F. Herrera y Juez Comisario el señor Félix Iturriaga.

El procurador Martin J. Haedo, intervendrá como agente en este concurso.

Piedra—El Intendente Municipal ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de los derechos aduaneros para 4,000 toneladas de piedra de granito oriental con destino al pavimento de las calles de esta ciudad, que debe conducir D. Alberto Butler, que obtuvo por licitacion esa provision.

Camino carretero á Bolivia—El Juez Federal Dr. Tedin ha fallado el importante pleito seguido por D. Francisco Javier Bravo, contra el Dr. D. Gabino Monguillot, sobre disolucion de la empresa formada para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y la márgen derecha del Rio Paraguay, autorizado por el Gobierno de Bolivia—declarando disuelta la sociedad y citando á las partes á un juicio verbal con el objeto de hacer el nombramiento de árbitros jurys para que estos diriman las diferencias existentes en la sociedad.

Desalojo—Con motivo del mal estado higiénico en que se encuentra la casa de inquilinato, calle Perú 507, el Inspector Municipal respectivo ha pedido se ordene su inmediato desalojo.

La línea de Moron á La Plata—La Comision especial nombrada por el Gobierno de la Provincia para practicar los estudios definitivos de la línea del F. C. del Oeste proyectada entre el pueblo de Moron y la ciudad La Plata, empezará probablemente los trabajos en la entrante semana.

Estos durarán próximamente tres meses; despues de cuyo término, el Directorio del F. C. empezará á hacer las espropiaciones necesarias y ordenará la realizacion de la obra.

Movimiento diario de inmigrantes—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

Espediciones fluviales—Anteayer 15: por el vapor *Diana* para Santa Fé 3; id id *Taraguay* id La Paz, Cerrito, Paraná y Corrientes 43; id id *Pomona* id Bahia Blanca 9. Ayer 16: por el vapor *Tridente* para el Rosario 8; id id *Proveedor* id id 9; id id *Meteoro* id id y Santa Fé 145; id id *Cosmos* id Concordia 25. Total 242.

Espediciones por Ferro carril, provincia de Buenos Aires—Direccion: al Sud boletos 13, pasages 21; id Oeste id 6, id 6.

Pedidos recibidos—Oficiales sastres 1, id medios 1, peones 42, quinteros 1, sirvientes 2, matrimonios 1, cocineros 1. Total 49.

Personas colocadas—Carpinteros 8, agricultores 8, albañiles 1, marineros 1, maquinistas 1, peones 1, cocineros 1, sirvientes 3. Total 24.

Venta de propiedades—Por intermedio de la oficina de Contribucion Directa y Patentes se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Ayacucho sjn., de 942 metros cuadrados, en 5,537 ps. mjc.

Segunda Bella Vista, sjn., de 8 por 43, en 1,033.
Santiago del Estero, 557, de 26 por 58, en 1,808.
Lamadrid, sjn., de 7 por 21, en 1653.
Moreno, sjn., de 10 por 34. en 1629.

—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha intervenido ayer en la venta de varios lotes de tierra en La Plata, cuya estension es la de 11,600 metros cuadrados, por la cantidad de 22,700 pesos mjc.

«Club Militar»—De parte de la Comision Directiva se invita á los señores sócios á una conferencia sobre telégrafos militares, que dará el señor Teniente Coronel D. Higinio Vallejos el viérnes 17 del corriente á las 8 p. m.—*P. R. Roberts*, Secretario.

Funeral y misas—Tendrá lugar hoy el funeral de la respetable matrona Mercedes C. de Villanueva, en el templo de la Piedad á las once de la mañana.

Hoy se celebran misas generales en la iglesia de San Nicolás de Bari por el alma de Juana Rodriguez de Carranza, de 9 á 11 de la mañana.

Diario marítimo—Dia 14—Vapor inglés *Petrarch*. Procede de Amberes el 28 de Junio, de Lóndres el 11 de Julio, de San Vicente el 24 y de Montevideo el 13 del corriente.

Desde este último puerto fué piloteado por el práctico leman D. Samuel Miller, y tiene 1297 toneladas de registro, conduciendo de carga 1700.

Tiene 26 tripulantes habiendo embarcado 13 jornaleros estibadores en Montevideo, sin traer pasajero alguno.

Trae seis botes de salvamento y 50 salva-vidas, viniendo al mando de Mr. R. K. John.

Dia 15—Vapor inglés *Paranaguá*.

Se le dió entrada á las 9.55 a. m. y procede de Hamburgo, de donde zarpó el 17 de Julio, de San Vicente el 29 y de Montevideo el 14 del corriente, habiendo sido piloteado por el práctico leman don Samuel Hartridge.

Su porte es 1500 toneladas de registro, y conduce 1291 de carga general.

Su tripulacion es de 36 personas y conduce 19 pasageros. Tiene 6 botes y 200 salvavidas.

Vapor inglés *Linwood*, procede de Newport el 16 de Julio, de San Vicente el 27 y de Montevideo el 14 del corriente, dándosele entrada el 15 á las 11 a. m.

Lo piloteó el Sr. Petty, y tiene el porte de 1647 toneladas de registro, conduciendo de carga 2700. Condujo 32 tripulantes, sin ningun pasagero, con cinco botes de salvamento y 50 salva-vidas, mandándolo Mr. Thomás Byrne.

—Vapor inglés *Hevelius*, al mando de Mr. John Conoux y piloteado desde el vecino puerto por el leman Sr. Lombardo.

Diósele entrada á las 12 m. Tiene el registro de 1,681 toneladas y conduce 1,300 de carga, 43 hombres de tripulacion, 23 pasageros, 37 jornaleros estibadores, 6 botes de salvamento y 100 salva-vidas.

El Visitador del Desembarco recurrió en queja al Comisario General de Inmigracion contra el patron del vaporcito *Stella*, de la casa Lamport y Holt por haber infringido el art. 3.° del Reglamento, atracando al costado del *Hevelius* ántes de haber arriado la bandera correspondiente del tope del trinquete, como está mandado durante la visita de inspeccion marítima.

—Vapor español *Madrid*—Se le dió entrada á las 10.20 a. m. del dia de ayer, y procede de Liverpool, de donde zarpó el 30 de Junio, de Burdeos el 4 de Julio, Santander el 6, Coruña el 8, Vigo el 9, Lisboa el 11, Málaga el 14, Cádiz el 17, Pernambuco el 31, Bahia el 3 de Agosto, Rio Janeiro el 7 y Montevideo el 15. Es el primer viage de navegacion en esta carrera y pertenece á la empresa marítima del señor Marqués de Campo.

De Montevideo á este puerto fué piloteado por el práctico leman Sr. D. José Alsina. Su porte es de 1304 toneladas de registro y conduce 1500 de carga con 85 tripulantes y 63 pasageros, debiendo tomar sus jornaleros estibadores aquí.

Posee siete botes de salvamento y seis salva-vidas, viniendo al mando de su capitan, Don E. de Urrutia.

Ofrece bastante comodidad en sus sollados á los pasajeros de 3ª clase, y regular *confort* en sus cámaras, para los de 1ª y 2ª.

—Vapor francés *Gironde*—Se le dió entrada á las 11 a. m., y procede de Burdeos, de donde zarpó el 20 de Julio, de Lisboa el 23, Dakar el 28, Pernambuco el 4 de Agosto, Bahia el 6, Rio Janeiro el 10 y Montevideo el 15, piloteándole desde este puerto D. Antonio Ripoll, y viniendo al mando de Mr. A. Poydend. Registra 2,061 toneladas y conduce de carga 460, con 120 tripulantes, 40 pasajeros y 22 estibadores de Montevideo. 100 botes de salvamento y 600 salva-vidas.

—El vapor inglés *Buffon* entra hoy, y entre sus pasajeros conduce la compañía melo-dramática inglesa, que funcionará en Colon.

Alumbrado á kerosene—De acuerdo con la resolucion adoptada últimamente por el Concejo Municipal, el Intendente ha ordenado al Inspector del ramo, proceda á la colocacion del alumbrado á kerosene en la calle de Salta entre las de Australia y Caseros.

Este servicio habia sido solicitado por la Comision de Higiene de la Parroquia de Santa Lucía, teniendo en cuenta la indispensable necesidad que tiene de él la localidad y para la seguridad de los mismos transeuntes.

Conduccion de haciendas—El Directorio del F. C. del Oeste ha pedido á la Direccion de Rentas de la Provincia, espida guias para la conduccion de animales á las personas que lo soliciten.

Con tal motivo la Direccion ha pasado una nota al Gobierno haciéndole presente que no le es posible acceder á este pedido, porque no tiene jurisdiccion en esta Capital, y aconseja al P. E. el nombramiento de una persona para que se encargue de espedir esas guias fuera del municipio de la Capital ó en su defecto que se autorice para ello al Juez de Corrales.

La Direccion pide ademas que se consulte el punto á la Sociedad Rural Argentina.

El camino á Palermo—Autorizado el Intendente por el Concejo Municipal para disponer el macadamizado y perfeccionamiento del camino del bajo que conduce á Palermo, ayer ha ordenado á la Oficina de Ingenieros proceda á la nivelacion y proyecte los desagües necesarios en la Avenida Alvear desde las aguas corrientes hasta la entrada á Palermo, presupuestando el costo total de los trabajos y obras á efectuar, incluso el macadam.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República	$f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.86

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran adelantadas.
—Los ajentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Desgracia—Ayer, en el primer tren que salió de esta ciudad para San Fernando, iba el súbdito italiano Pedro Lauro. Al llegar el tren á la estacion San Isidro, quiso bajar del wagon antes de que aquel parase, cayendo bajo las ruedas.

Cuando lo levantaron, tenia las piernas hechas añicos.

En una botica próxima se hizo á Lauro la primera cura, conduciéndolo á ésta en el primer tren que regresó despues.

En el Hospital Buenos Aires, adonde fué llevado para su curacion se vieron en la necesidad de amputarle inmediatamente ambas piernas.

Su estado es de gravedad.

El Sr. Julio Arditi—El nuevo Presidente del Directorio del F. C. del Oeste asistió ayer por primera vez á su despacho.

Revisacion y conduccion de las reses—El Administrador del Matadero Público en nota que ha dirijido ayer al Concejo Deliberante Municipal, hace notar la inconveniencia de que la hacienda que debe matarse en los Corrales sea revisada en la Tablada en vez de serlo en aquel mismo establecimiento, para evitar así el cansancio de dichos animales y el que tengan que recorrer calles cuyo estado de viabilidad es intransitable.

Al mismo tiempo pide se disponga la apertura de la prolongacion de la calle Sola para facilitar la introduccion de la hacienda á los mataderos; calle de que se servirán una vez abierta los que la conducen de ciertos puntos.

En la próxima sesion de dicho Concejo será tomada esta nota en consideracion.

Cadáver encontrado—En el paraje denominado «Vuelta del Tordillo» (Rio Paraná), distante seis millas del puerto de Campana, el vecino D. Luis Garcia vió el cadáver de un hombre que flotaba en el agua.

Dió inmediatamente cuenta al Sub-prefecto de Campana que mandó su falúa á que recojiese el cadáver.

Resultó ser el de Luis Guallardeus que ha perecido ahogado; fué reclamado por la familia á quien se le entregó.

El Mercado del Pilar—El Sr. D. Torcuato A. Martinez, que obtuvo la concesion para la construccion de un mercado en las calles de Santa Fé, Rio Bamba y Ayacucho, ha dado cuenta ayer á la Municipalidad, de que se encuentra aquel terminado y listo para librarse al servicio público, pidiendo al mismo tiempo se disponga lo necesario á fin de hacer efectivo el radio concedido á aquel.

El Intendente Municipal antes de conceder el permiso para que sea inaugurado, ha ordenado al Ingeniero la inspeccion del edificio.

La situacion de este mercado es sumamente favorable para el vecindario, que tiene hoy que recorrer largas distancias para proveerse de los medios de subsistencia mas indispensables, ó ser esplotados por los vendedores ambulantes ó puesteros esteriores.

Práctico leman—D. José Benvenuto se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando se nombre una comision para rendir exámen de práctico leman.

Obras en el Puerto San Martin—El Intendente Municipal que por cuatro veces ha tenido ocasion de inspeccionar personalmente el puerto San Martin, inmediato á la Estacion del Retiro, y de convencerse que no es posible continúe por un dia mas el perjudicial y peligrosísimo hacinamiento de carros, caballos y todo género de rodados que atraviesan la via férrea para la carga y descarga de materiales; á fin de hacer desaparecer ese estado de cosas que no es posible tolerar por mas tiempo, ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas proceda á la brevedad posible á hacer practicar las siguientes obras:

Ensanche de la barranca suprimiendo 15 ó 20 varas de reja de cada lado de la via del F. C. del Norte.

Nivelacion de toda la barranca del Retiro hasta el agua.

Adoquinado inmediato de la referida barranca, desde las vias del F. C. hasta el agua.

Prolongacion del caño de desagüe del cuartel del Retiro.

Construccion de veredas en los dos costados de la misma barranca.

Todas estas obras de carácter urgente, que ha ordenado, las ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal por medio de una nota.

A puerta cerrada—En el Ministerio de Hacienda de la Provincia, se trabaja desde hace algunos dias á puerta cerrada, á lo menos para los noticieros. Una órden superior ha privado á sus empleados se dé noticia alguna á los *reporters* de la prensa y á estos se les ha prohibido la entrada á las oficinas.

No comprendemos por qué esta reserva, tanto mas cuanto que sabemos que ningun cronista ha faltado á las prácticas establecidas en esa reparticion.

La Compañía Mac'Kay—Mañana debuta en la Opera la compañía Mac'Kay.

Tendremos, pues,—despues de la comedia francesa,—la comedia española que vendrá á ocupar nuestras noches, y á solazar á nuestro público, ávido siempre de espectáculos nuevos y variados. Tambien trae Mac'Kay un cuerpo de bailarinas.

Debutará la compañía con «La Rosa Amarilla» y el baile «Botero».

«Les Matinées Espagnoles»—Ha llegado el primer número correspondiente al segundo semestre de este periódico que se publica en Madrid, bajo la direccion del baron Gtock.

He aquí el sumario de los materiales que contiene:

La raza eslava—El periodista Sosa—El calabozo de Ugolino—El divorcio—El 8°. pecado capital—Todo el mundo se vá—Aix-la-jolie—Correo de Biarritz—Correo de Paris—La verbena de San Juan—Carta de Barcelona—Las Tabletas de Isabel—Negocios estrangeros—D. Juan Francisco Camacho [con retrato]—El parlamento español.

Movimiento Escolar de la Provincia—El Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata de Montevideo, remite una nómina de los títulos de la donacion que hizo Don Casto Munita á favor de la escuela graduada de Belgrano.

La donacion asciende á 20.000 pesos fuertes nacionales.

♀ Ha sido depositado en el dia de ayer por la Direccion General de Rentas en el Banco, la suma de 7.123 pesos moneda corriente, importe del dos por mil de Contribucion Directa y Patentes, recaudada en esa fecha, y cuya suma pertenece al Consejo General de Educacion de la Provincia.

♀ Ha sido entregada al Consejo General de Educacion, por el Sr. Mora apoderado de la Municipalidad de Mar Chiquita, la suma de 1,567 pesos mjc., importe del 15 0|0 de las entradas municipales en el segundo trimestre del año corriente.

♀ El Consejo Escolar del Cármen de Areco, solicita de la Direccion de Escuelas, se le comunique á cuanto asciende lo recaudado por subvencion municipal y contribucion territorial, en lo que vá corrido del año corriente.

♀ El Consejo Escolar de General Alvear, solicita la suma de 5000 ps. moneda corriente para abonar varios gastos que adeuda por reparaciones practicadas en los edificios que ocupan las escuelas del Distrito.

♀ Ayer se reunió el Consejo General de Educacion de la Provincia, para ocuparse del despacho de varios asuntos de órden administrativo.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Incorporacion del Dr. D'Amico á la Cámara—Orden del dia.

A las 3 de la tarde entró á sesion esta Cámara con asistencia de 18 señores Senadores.

Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite una nota de los médicos que intervinieron en el embalsamamiento del padre [illegible] y que protestan contra la regulacion hecha á sus honorarios por el Departamento Nacional de Higiene y que debe tenerse en cuenta cuando se estudie por la Comision respectiva el crédito pedido por el Ministerio del Culto para abonar esos honorarios. Se destina á la Comision de Hacienda.

La Comision del Interior se espide favorablemente en el proyecto sometido á su estudio sobre apertura de un camino carretero de Oran á Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.

—Se pasa á la órden del dia.

Se continúa tratando el despacho suspendido en la sesion anterior, de la Comision respectiva, autorizando al P. E. á adquirir un terreno en la Capital con destino á edificio para Escuela Normal de Varones, invirtiéndose en su compra el producido de la venta de la Estancia del Arroyito que posee la Nacion en la campaña del Rosario.

Este despacho fué suspendido á causa de no saberse si el contrato existente con el arrendatario de esa estancia contenia alguna cláusula que prohibiera la venta que se proyecta. El Sr. Civit asegura que la Comision ha buscado antecedentes y puede declarar que tal compromiso no existe en ninguna cláusula del contrato.

El señor Cambaceres pide á la Comision que se consigne en uno de los artículos del proyecto, que el remate á que se hace referencia, se efectuará en la Capital. Esto como medio de encontrar mayor número de compradores.

La Comision acepta la modificacion.

Votado el despacho queda sancionado en esta forma:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la adquisicion de un terreno dentro del Municipio, apropiado para la construccion de un edificio para la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Art. 2° Adquirido que sea el terreno, cuya compra se autoriza por el artículo anterior, el Poder Ejecutivo dispondrá se levanten los planos y se formulen los presupuestos del edificio indicado.

Art. 3° El Poder Ejecutivo procederá á vender en pública [illegible] y en la Capital, la Estancia del Arroyito de propiedad [illegible]

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Moreno Ensinck y Ca.

160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÔO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

76—CALLE PIEDAD—76

N625 perm.

FABRICA

Y CASA INTRODUCTORA

DE

PIANOS

373-RIVADAVIA-373

de

JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturás y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL

N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

136—CALLE FLORIDA—136
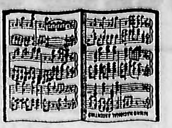
Gran surtido de música para canto' pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASTELLS Y Ca

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136--FLORIDA--136

Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.

REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS

967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

409--SANTA-FE--409

1148 v18

ALFREDO MEABE y Ca.

COMISIONES EN GENERAL

Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.

ESCRITORIO: PIEDAD No. 164

Casa del Dr. J. M. Moreno

1057 vAg26

de la Nacion situada en el Departamento del Rosario, sobre la base de 60.000 fts., destinando su producto á la ejecucion de la presente ley.

Art. 4° Comuníquese, etc.

—Se incorpora en seguida á la Cámara, prévio juramento de estilo el Senador electo por la Provincia de Buenos Aires, Dr. Cárlos D'Amico.

—Se pone á discusion el siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de once mil doscientos treinta y ocho pesos, seis centavos, en la construccion de un depósito de carga en la Estacion de Tucuman.

Art. 2° El gasto que demande la ejecucion de esta ley se cubrirá con rentas generales y se imputará á la misma.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Informa el Senador Ortiz.

Este depósito es para recibir la gran cantidad de carga que viene á ese punto de las Provincias del Norte en direccion á Bolivia.

Se pone á votacion en general y particular y resulta aprobado.

—Se acepta en seguida, prévio informe del Senador Ortiz el siguiente proyecto á cuyo artículo 2° se opone el Senador Iriondo por reputarlo desdoroso para la Provincia de Santa-Fé.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para ratificar en la parte que pudiera afectar los derechos de la Nacion, la venta hecha por el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé á los señores Cristóbal de Murrieta y Ca., de ciento sesenta y cuatro leguas cuadradas de tierra pública con trescientos cincuenta y cinco milésimos (164.355 leguas) situadas al Norte del 29° de latitud, en la fraccion XII del plano general de esa Provincia, levantado por el Agrimensor Foster, por el precio de mil quinientos pesos fuertes ($fts. 1500) por legua cuadrada, y con los límites señalados en el artículo 1° del contrato de venta celebrado en Londres, el 18 de Mayo de 1882.

Art. 2° El precio de las tierras vendidas se depositará por el comprador en el Banco Nacional, hasta tanto se determine el límite Norte de la Provincia de Santa-Fé.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

En seguida se lee el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Se autoriza al P. E. para contratar con la Empresa del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana, la prolongacion de la línea hasta la ciudad del Rosario pasando á inmediaciones de Zárate, San Pedro y Baradero, bajo las condiciones siguientes:

1° Se concede á la Empresa por una sola vez la subvencion de un mil quinientos sesenta y cinco pesos ochenta y siete centavos por cada kilómetro de línea construida, á cuyo efecto se fija como máximum de estension la de doscientos veintiseis kilómetros.

2° Para la liquidacion de esta subvencion se descontará su importe de la suma total entregada hasta la fecha á la Empresa por la garantía del 7 o|o acordada por la ley de 10 de Octubre de 1870, quedando la Empresa obligada á la devolucion del saldo que resulte á favor del Gobierno.

3° Las tarifas de carga y pasajeros serán presentadas anualmente al P. E. á los efectos del art. 7° de la ley de 10 de Octubre de 1870.

4° La prolongacion de la línea desde Campana hasta el Rosario deberá quedar terminada y entregada al servicio público á los dos años de aprobados los estudios, que deberán ser presentados al Poder Ejecutivo, dentro de seis meses de celebrado el contrato.

5° La subvencion será abonada cuando la via esté dada al servicio público, prévia inspeccion del Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2° Queda derogada la ley de 21 de Octubre de 1882 y las disposiciones de la de 10 de Octubre de 1870 que se opongan á la presente.

Art. 3° Comuníquese etc.

Funda el despacho el Senador Ortiz y es aprobado en general y particular habiendo desistido el Dr. Avellaneda de que se mencionase como lo proponia, al final del art. 2°, que la garantía que se le habia concedido anteriormente á la Empresa quedaba terminada.

—La Cámara resuelve, de acuerdo con lo que proponia la Comision respectiva, conceder un año de licencia á la pensionista militar Da. Natividad V. de Chenaut.

—Resuelve tambien insistir en la sancion hecha últimamente del art. 3° del proyecto enviado en revision á la Cámara de Diputados y devuelto suprimido por ésta sobre premios á la 2ª Division del Ejército que hizo la campaña de los Andes y que establece que deben equipararsele á los jefes, oficiales y soldados que hicieron esa campaña dos meses de sueldo sin cargo.

Se acepta la modificacion introducida por la misma Cámara de Diputados en el proyecto á que hacemos referencia y que incluye para ser premiadas á las fuerzas de mar que operaron conjuntamente con las de tierra en la campaña mencionada.

—El señor Del Valle hace mocion á fin de que la Cámara se ocupe el Juéves próximo del proyecto sobre «Registro Civil» despachado por la Comision respectiva.

No haciéndose observacion así queda resuelto.

En seguida se levantó la sesion.

Diputados Nacionales

SESION DE ANOCHE

Asuntos entrados—Orden del dia

A las 8 de la noche entró á sesion esta Cámara de acuerdo con lo resuelto en una de las últimas sesiones.

El Secretario dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite varias notas de trámite. (Al Archivo).

—El mismo remite un Proyecto de Ley por el cual se le autoriza á abonar á la Comision redactora de los Proyectos de Códigos militar y ordenanzas del Ejército, la cantidad de 9000 pesos nacionales.

Esta Comision la componian los Sres. Dr. Pellegrini, Rafael Ruiz de los Llanos, Sargento Mayor Cesáreo Dominguez, y José I. Garmendia.

La cantidad señalada se repartirá entre los nombrados por partes iguales, con escepcion de la de éste último señor que será dividida con la viuda del Mayor Dominguez.

—La Cámara envia varias notas de trámite. (Al Archivo).

—El P. E. somete á la consideracion de la Cámara una propuesta de los señores Felipe Perichan y Garcia para el establecimiento de una Compañía de Vapores remolcadores en el rio Paraná y sus afluentes á fin de que ésta estime lo que crea conveniente.

—La señora Mercedes Alvarez pide se le mande abonar la suma de 416 $ m|n que se le adeudan por sueldos de su finado padre, General de la Independencia.

—La señora María Cargé de Morales viuda del oficial del Resguardo de ésta Aduana, don Mateo Morales, solicita pension.

El P. E. adjunta una solicitud de los señores Alurralde, Courtois y Ca. proponiendo la construccion de las siguientes obras:

1° Trabajos tendentes á la supresion de los obstáculos que hoy impiden durante gran parte del año la navegacion del rio Uruguay, desde Paysandú hasta San Javier de Misiones, sea por medio de esclusas, sea por profundizacion del Canal, sea por cualquier otro método segun estudios practicados por la Compañía y aprobados por el Departamento de Ingenieros.

2° Canalizacion del rio Miriñay, de modo de hacer comunicar la laguna Iberá con el rio Uruguay, asegurando el tránsito entre ambos en cualquier estacion del año de buques de cierto pié de calado.

3° Canalizacion del rio Corrientes, de manera de tener en las mismas condiciones que la laguna Iberá en comunicacion con el rio Paraná.

4° Construccion en los puntos que de los estudios resultaran mas aparentes y prévia aprobacion por el Departamento de Ingenieros, de muelles para carga y descarga de mercaderías, tanto en la laguna Iberá como en las vias que la Compañía abre por primera vez á la navegacion, esto es, en los rios Miriñay y Corrientes.—(Se destina á la Comision de Obras Públicas).

Se dá tambien cuenta de los siguientes:

DESPACHOS DE COMISION

1° La de Presupuesto se ha espedido en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administracion y leyes de impuestos para 1884.

—La Auxiliar en el proyecto sobre inversion de 50,123 ps. m|n. por el Departamento del Interior y 5,952 ps. m|n. por el mismo Departamento.

—La de Peticiones en las solicitudes de los herederos de don Juan B. Alcorta, de doña Ruperta Oriña de García, de don José Agustin Sal, de doña Cármen Uriarte de García. Se ha espedido tambien en el proyecto referente á multas á los diputados por inasistencia á las sesiones.

(A la órden del dia próxima.)

Se pasa á la órden del dia número 21.

—Se aprueba un proyecto de resolucion, por el cual se agradece la donacion de la espada y medallas que pertenecieron al Brigadier General D. Rudesindo Alvarado, y que acaba de hacer la señora Antonina Alvarado de Moyano.

Por el artículo 2° del mismo se manda que esos objetos se coloquen en la Biblioteca del Congreso.

—Se rechaza un despacho de la Comision de Peticiones por el cual se acuerda una subvencion de 60 $ n. á la señorita Filomena Ramella para que continúe en Europa sus estudios de dibujo y pintura.

Informó en este asunto el Diputado Romero espresándose en términos favorables para la solicitante.

Sr. Vega—Desearia un dato, señor miembro informante. ¿Qué edad tiene la solicitante?

Sr. Romero—Eso no se pregunta al bello sexo, señor Diputado. (Grandes risas).

Sr. Vega—Pero aunque mas no sea calcule por su representacion.

Sr. Romero—No he tenido el gusto de admirar sus facciones. (Risas).

—Se jubila á D. Andrés Trueco, portero del Colegio Nacional del Rosario con el goce de 15 p. n. mensuales.

—Se crea una pension mensual de 35 p. n. á cada una de las señoritas Emilia, Eloisa y Zoraida Mujica, hijas del ex-Administrador de Rentas del Paraná D. Leon Mujica que durará mientras permanezcan solteras.

—Se lee un proyecto de la Comision de Peticiones por el cual se declaran comprendidas en los beneficios de la ley de 2 de Octubre de 1852 á las señoras Santa, Juana y Ascension Arraya, hijas solteras del guerrero de la Independencia D. Pedro Arraya.

Informa el Diputado Romero. Estas señoras viven en las fronteras de Bolivia y no sabian que el término que señalaba la ley de pensiones militares para presentarse á solicitarlas habia vencido.

Esta ignorancia atendible, si se tiene en cuenta que allí casi no llegan diarios, ha hecho que la Comision se espida en el sentido que lo ha hecho.

Por otra parte á hombres en las mismas condiciones se les ha acordado, y que la Comision solicita para éstas: ademas hay que tener en cuenta que las solicitantes pertenecen al bello sexo.—(Risas).

Señor Dávila—Yo ampliaré la idea del señor Diputado.

Hago mocion para que este asunto vuelva á Comision y ésta presente en sustitucion otro abriendo un nuevo plazo para todas las personas que siendo descendientes de guerreros de la Independencia no se hayan presentado cobrando las pensiones que les corresponden. (Apoyado).

Votada la mocion resulta aprobada volviendo por consecuencia á Comision el proyecto presentado.

En seguida se levantó la sesion siendo las 10 de la noche.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série A Agosto 17—10.000 á 101. Id E al contado—24.000 á 86 1|4, 129.000 á 86. Total 153.000. Fin de mes—153.000 á 85 7|8, 145.000 á 86. Total 308.000. Setiembre 30—70.000 á 86 1|8, 8.000 á 1|4, 211,000 á 86. Total 289.000.

Acciones—Al contado 100 á 112 1|2. Fin de mes—250 á 112, 650 á 1|4, 1720 á 1|2. Total 2620. Setiembre 30—200 á 110 1|4, 1280 á 1|2, 100 á 1|4. Total 1580.

Resúmen—Cédulas Série A Agosto 17—10.000. Id id E al Contado—153.000. Id id id fin de mes—308.000. Id id id Setiembre 30—299.000. Acciones al contado—100. Id fin de mes—2620. Id Setiembre 30—1580.

⊙ Cédulas—Mucha ha sido la animacion que reinó ayer durante la hora oficial en la especulacion de la Série E.

Un sinnúmero de compradores y escasez de cédulas al contado motivaron una suba de consideracion en estos títulos.

Las operaciones hechas al contado lo fueron á 86 o|o quedando á última hora á 86 y 1|8.

Para fin de mes se hicieron operaciones á 86 1|8 y 86 1|4, quedando á este último precio.

Para Setiembre se hicieron tambien á 86 1|4.

Si el estado actual de la plaza y su animacion no declina, tendremos estos títulos á 87 o|o ó más.

⊙ Acciones—Estos títulos tambien siguen en suba. La animacion que existe en sus especuladores no declina.

Al contado y para fin de mes las operaciones que se hicieron lo fueron á 112 1|2.

Como se vé la suba que existe sobre su último precio es de 2 o|o en accion, diferencia muy notable, si se tiene en cuenta la cantidad de acciones que se venden á fin de mes.

⊙ Remates—Las siguientes propiedades fueron rematadas por el martillero Pedro Suarez el Domingo 12 del presente.

Calle de Solis núm. 223 con base de 100.000 pesos, lo fué en 145.000.

Calle de Solis núm. 250 con base de 50.000, lo fué en 74.500 pesos %.

Calle de Pozos núm. 446, con base de 80.000 $ se vendió en 103.000 pesos %.

⊙ Venta—Los Sres. Ebbecke y Dieckelman han vendido al Sr. D. José Gonzalez Calderon un terreno sito en las calles de Junin y Paraguay de 750 varas cuadradas en 47.500 pesos %.

⊙ Gas argentino—Las acciones de esta compañía siguen subiendo.

Ayer durante la hora oficial se anotaron en la pizarra 50 acciones á 96 o|o.

⊙ Campo—D. Pedro M. Cernadas vendió ayer á D. José Keegare un campo de 110 cuadras cuadradas ubicado en la E. de la Cruz, en 125.000 $ m|c.

⊙ Venta de una propiedad — Anteayer fué vendida por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. la propiedad calle de Buen Orden entre Rivadavia y Victoria, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce, con 17 1|2 varas de frente por 30 varas de fondo, en la suma de $ 572,000 m|c, siendo su comprador el comerciante de esta plaza D. Lilla Monsegur para doña Enriqueta Roland.

Mercado Constitucion

Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

100 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y entre estos 300 @ lana, 120 bolsas maiz y 300 bolsas trigo. El estado del mercado en lana se nota flojo, en vacunos se nota algo animado, en corderitos, cerda y potros firme casi como en los lanares: los demás frutos en general sin variacion.

Ventas de hoy.

Lana—300 @ lana buena por Bellocq á $ 78.

Vacunos—280 cueros campo superiores y buenos por Chapar á $ 162 y 155; 30 id id id G. y Coulin id 155; 30 id id id Leite y Ca. id 155.

Potros—40 cueros campo superiores por Leite y Ca. á $ 54; 30 id id id Chapar id 53, 52.

Lanares—400 doc estacion superiores buenos y desechos por Bellocq 28, 25, 20 rls 8; 200 id id id id id Casaux 28, 27, 19 1|2; 250 id id id id Chapar 26 1|2, 19 id; 100 id inf. id epidemia id Chillado 23, 17, 14, 10 id.

Corderitos—300 doc corderitos superiores por Leite y Ca. á $ 22; 500 id id id Casaux id 21 1|2; 200 id id buenos id Chapar id 20 1|2.

Cerda—20 @ cerda especial por Casaux á $ 178; 30 id id superior id Leite Ca. id 175; 15 id id id id Chapar id 172.

Sebo—30 @ sebo defectuoso por Casaux á $ 41.

Mercado 11 de Setiembre

Agosto 16 de 1883.

150 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos entre ellos 380 @ lana, 1000 fardos pasto en este artículo su entrada es abundante y sus precios firmes. 1958 bolsa. trigo en este artículo sus precios sostenidos y 935 bolsas maiz sin variacion á dias anteriores. lanares cerda y potros firmes, vacunos y corderitos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

Lana—200 @ lana buena por Pereá $ 78.

Vacunos—250 cueros campo superiores por Balleto á $ 160; 600 id id id id Duggan á precio reservado; 50 id id buenos id Boerr id 156; 250 id id id inf. id Giraldo y M. id 155 y 147; 100 id id id id id Robbio id 155, 80 id id id id reg. id Llamazares y B. 155, 150; 50 id id id id Logeraray id 150; 150 id id inf. id Landera id 148.

Potros—55 cueros campo superiores por Giraldo á $ 46; 50 id id id id Basavilbaso id 46; 20 id id id id Ojea id 46.

Lanares—300 doc estacion especiales y desechos por Pereá 26 1|2, 19 1|2 rls 8; 500 id id id id id Ojea 26, 16 1|2, 15 id; 180 id id id id id Llamazares 25 1|2, 19 id; 150 id id buenos id id Robbio 24 1|2, 17 id; 250 id id sup. id id id Basavilbaso 25, 18 id; 200 id id reg. id id N. y Cernadas 23, 18 id; 250 id id id id id Balleto 22 1|2, 22, 16, 15 id; 100 id mataderos id id Boerr 24 1|2 id; 800 estacion id id id Giraldo 22, 15 id; 250 id id id id id Logeraray 22, 16 id.

Corderitos—500 doc. corderitos superiores por Balleto á $ 21; 400 id id bue. id Ojea id 19; 1000 id id id id Giraldo y M. id 18; 1000 id id id id Basavilbaso id 18; 50 id id inf. id Robbio id 15.

Cerda—200 @ cerda buena por Basavilbaso á $ 164, 163; 150 id id de potro id y de vaca bue. id Unzué id 165, 120; 45 id id id Giraldo id 165; 20 id id reg. id Llamazares id 162; 20 id id id id Logeraray id 162.

Sebo—30 @ sebo campo regular por N. y Cernadas á $ 42; 1 *Nutria*—100 @ nutria bueno por Ojeaá $ 7.

Trigo—120 fanegas trigo salado sup. por Perazzo á $ 120; 200 id id id de costa id id A. y Labró id 115; 180 id id salado reg. id Ojea id 100.

Maiz—[illegible] 20, 120 id id id id Robbio id 57; 100 id id amarillo id id bueno Zoppi id 57 y 55; 200 id id id reg. id Perazzo id 55, 54; 150 id id morocho id bue. id Tarigo id 57; 80 id id id id id Boerr id 56; 300 id id id id id A. y Labry id 55; 200 id id id id id id reg. Lisse Kllet id 54.

Afrecho—200 qq afrecho regular por Landera á $ 20.

Alfalfa—100 fardos pasto bueno por Santa Maria á $ 550 y 400 toda. 95 fardos id inf. y mezcla buena id Rosset id 360 y m. 459 id.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 16 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
B. Aspitia	C. Castillo	Lobos	11
Duggan Hnos	R. Villarruel	Magdalena	60
R. Diaz	N. Ferreira	Pergamino	52
L. Linch y Ca.	M. Vera	San Pedro	137
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
J. Davison	F. Bavio	Magdalena	57
D. Esquivel	A. Hornos	Arrecifes	198
S. y Mandia	L. Lastagnini	Santa Fé	145
id id	F. Anagoitia	San Vicente	18
S. A. Gomez	H. Melo	Moreno	90
id id	F. Gomez	Cañuelas	76
M. Alvarez	A. Pereyra	Santa Fé	74
id id	F. Martinez	Id	95
		Total........	987

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca, 550, 500, 480, 450, 400, 370.
Segundo id 320, 300 290.
Matanza general, 280, 270, 250, 240, 200, 190.
Cueros de novillo, 180, 170, 165, 160, 150.
Id vaca, 115, 110, 105, 100.
Terneros grandes, 180, 170.
Id chicos, 140.
Bueyes para invernar 500.
Vacas id 260, 230, 200.
Capones, 45 á 56.
Matanza de reses, 442 cabezas.
Id terneros, 61 id.

Tesorería Nacional

Letras..............................	293 62
Al contado.........................	29661 63
Total hasta la fecha..............	626090 85

Despacho de Aduana

Mercería y librería—Almagro y A. 2 cjs extractos, 3 id jabon olor, 1 id tiza colorada, 2 id corsets, 1 id mostacilla, 1 id tijeras, 1 id pañuelos seda, 1 id cinta, 1 id abanicos, 1 id ligas seda; Monsegur 4 id papier maché, 1 id cajitas thé, 1 id sombrillas, 1 id juguetes, 1 id cencerritos, 2 id abanicos; Azzarri 2 id terra-cotta; Wedeckind 1 id randas algodon; Echeverria 1 id botones nácar, 1 id lápices, 7 id canastas paja, 1 id glicerina, 2 id botones metal, 3 id muñecas, 10 id acordeones; Valle 1 id fleco lana; Challe 1 id agua Pinaud, 1 id agua dentrífica; Barbagelata y R. 2 id acordeones; Menet 1 id ramos flores; Verazzi y L. 5 id pantallas indianas; Ambrosetti 1 id quitasoles, 1 id botones; Guenon y C. 1 id id metal; Girou 12 id papel para Imprenta; Franciosi 1 id anteojos; Monsegur 16 id papel para escribir, Dieckelman 1 id seda para coser, 1 id encajes algodon, 1 id ballenas; Warelli 1 id hilo id; Profumo 2 id escarbadientes.

Tejidos y confecciones—Sommer 1 cj corbatas seda; Senet y F. 1 id rep lana y seda; Echeverria 4 id medias algodon, 1 id pañuelos id; Malliman 3 id casimir; Gifford 1 id muselina, 10 id bramante, 2 id lustrina negra, 1 id franela lana; Malliman 4 id casimir id, 1 id cotin; Watson 1 fd lienzo algodon, 3 cjs pañuelos id, 1 id sarasa; Tornquist 1 id percal, 3 id casimir lana, 2 id género algodon, 6 fds zarazas, 1 id camisetas punto alg, 1 id merino Kohlsted, 2 cjs género alg, 6 id tela alg, 13 id medias largas alg.; Milligan y W. 1 cj género alg. 1 fdo lienzo algodon, 1 cj muselina; Getting 2 cjs grano oro; Wedeckind 2 cjs damasco lana, 4 id casimir lana, 4 id género seda, 1 id zarazas; Menet 1 cj zarazas, 2 id género alg., 1 id lustrina de lana Bemberg y H. 1 cj camisetas punto lana, 1 id toballas hilo, 1 id fichus seda; Brun 1 cj Irlanda de hilo, 1 id percal; Hard y K. 5 cjs casimir lana, 2 id brin mezcla; Browell 1 cj brin hilo, Pereira de P. 1 cj gambrona de alg.; Barbagelata, 2 id género id, 2 id bramante; Zuberbühler 2 id género alg; 3 id cotin; Puy 2 cjs sacos seda, 1 id coche pousserie; Getting 4 cjs brin mezcla; Lassalle 10 id casimir lana, 1 id género alg, 1 id cotin mezcla; Monsegur 2 cjs casimir lana, 1 id ponchos mezcla; Rigal 1 id sombreros, 1 id tricots lana, Puy 1 id brin de hilo; Wedeckind 1 caj casimir lana; Forrester 1 bombasí lana; Burmichos 1 ic camisetas punto, 1 id tapaditos, 1 id camisas hilo, 1 id género lana, 1 id pañuelos alg, 1 id cortes de vestido.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Teutonea*, de New Port; *Buffon*, de Liverpool; *Cisne*, de Asuncion.

—Anuncian salida para hoy: *Estrella*, para Gualeguay; *Ilios*, para Liverpool.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Hourgh Gregg, lugre americano de 470 toneladas, capitan L. A. Deyn, de Boston el 11 de Junio, á C. S. Roberts, con: 301,140 piés pino, 42 fardos lona, 912 barriles resina, 200 cajones aguarras.

Come Vei, barca italiana de 479 toneladas, cap G. Ferrano, de Cardiff el 16 de Mayo, á la órden, con: 762 toneladas carbon.

Parnaguá, vapor aleman, capitan Berhman, de Hamburgo el 16 de Julio, á Wilders y Ca. con cargamento general.

Buffon, vapor inglés de 1591 toneladas, capitan Lynis, de Liverpool el 17 de Julio, á E. Norton y Ca. con cargamento general.

Gironde, vapor francés de 2064 toneladas capitan Poydenat, de Burdeos el 20 de Julio, á M. Donos con cargamento general.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 16

Villa del Salto, vapor nacional, del Uruguay, á P. Risso, con: Greffiers y Ca., 30 fardos lana; H. Venerelle, 10 baltos drogas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: Menet, 21 baltos meres, C. Castabeta, 15 animales en pié.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: C. Zuberbühler, 179 suelas; D. Methoren, 208 bolsas azúcar, Soulimé, 1136 bolsas trigo.

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con: C. Costa, 400 bolsas trigo, E. V. Bunge, 736 id id, M. Goñi, 181 bolsas cebada.

Rio Apa, vapor brasilero, de Montevideo, á E. D. Risso, en lastre.

SALIDAS—DIA 16

Cosmos, para el Uruguay.
Villa del Salto, para Montevideo.
Proveedor, para Rosario.
Piago, id id.
Tridente, id id.
Sirio, para Génova.
Rio Apa, para Corumbá.

CABOTAJE

Cristina, bdra nac. de San Nicolás, á A. Nuñez, con 16 000 kilos papas.

Capicari, pbot nac. de la Magdalena, á A. Huergo, en lastre.

Maria, pbot nac. de Gualeguay, á E. Gagliardo, con 600 hectólitros carbon de leña, 32 000 astillas leña fuerte.

Nueva Josefina, pbot pyo. de La Paz, á A. Nuñez, con 1100 hectólitros carbon de leña.

Italia, bdra nac. de San Nicolás, á J. Belando, 20.000 kilos papas, 2500 kilos salchichon, 3|2 kilos grasa en tarros y en rama.

Nuevo Antonio, gta nac. de La Paz, á J. Belando, con 750 hectólitros carbon de leña.

Mártes, queche nac. de Alà, á S. Marangin, en lastre.

Chalilera, pbot nac. del Paraná, á N. Barrios, con 450 hectólitros carbon vegetal, 5000 kilos yeso en piedra, 230 kilos quesos.

Vifredo, bdra nac. del Rosario, á A. Nuñez, con 21,000 kilos papas.

Bonfante Figlio, pbot nac. de Santa-Fé, á Heracio Hillners, con 728 bolsas harina de 92 kilos cada una.

Montevideo, bdra nac. del Baradero, á N. Barrios, con 10,000 kilos papas.

Nueva Rosa, ballenera nacional, de La Colonia, á F. G. Zambianchi, en lastre.

Juarez, pbot nac. del Mar del Plata, á E. Marcos, con 65 fardos lana sucia con peso bruto de 25,595 kilos; á S. Maraspin, 3 tarros chancheria con peso de 60 kilos, 2 1|2 cascos chancheria con peso bruto de 285 kilos, 3 cjs con chancheria peso bruto de 90 kilos, 1 cajon con una máquina de coser usada.

Juana Luisa, bdra nac. de San Fernando, á J. Belando, con 22,000 astillas leña sauce.

Laguna Liberal, pbot nac. de Reconquista, á J. Belando, con 25,450 kilos maní, 41 piezas durmientes quebracho colorado.

Gardella, pbot nac. de Bella Vista, á J. Belando, con 20,000 naranjas.

Jóven Crecencio, bdra nac. de Corrientes, á J. Belando, 200 piezas madera quebracho y urunday.

Alba gta pya. de Villa Formosa, á J. Belando, con 105 vigas madera dura ñandubay y quebracho, 119 durmientes madera dura, 30 tirantillos madera dura.

Vapores de ultramar esperados

Ag'to	21	*Denderach* (en Montevideo).........	Hamburgo
	22	*Cotopaxi* (en Montevideo)..........	Pacífico
	23	*Umberto 1°*.........................	Génova
	24	*Neva*................................	Southampton
	27	*Cordillera* (en Montevideo)........	Liverpool
	28	*Porteña*............................	Havre
	28	*Bourgogne*.........................	Génova
	28	*Nord America*......................	Génova
	30	*Congo*..............................	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	18	*Savoie*..............................	Génova
	20	*Handel*..............................	Amberes
	21	*Pampa*..............................	Havre
	21	*Denderach* (desde Montevideo)......	Pacífico
	22	*Cotopaxi* (desde Montevideo).......	Pacífico
	24	*Gironde*............................	Burdeos
	27	*Ville de San Nicolás*..............	Havre
	27	*Cordillera* (desde Montevideo).....	Pacífico
	29	*Neva*...............................	Southampton

TEATROS

TEATRO NACIONAL — Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Sábado 18 de Agosto. EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Mac' Kay-Reig. Compañía de comedia española dirigida por el primer actor don Juan Reig y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirigido por el director y compositor del teatro de Madrid, don Manuel Guerrero. Debut, Sábado 18 de Agosto. La comedia en tres actos, titulada: LA ROSA AMARILLA y el baile español: EL BOLERO.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Viérnes 17 de Agosto. LE JOUR ET LA NUIT.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Director: Pablo Raffetto. Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa, con agregacion zoológica de 1 oso y macaco africano. Viérnes 17 de Agosto, grandiosa y extraordinaria funcion en honor del cacique ORKEKE.

LA FLORIDA—Domingo 19 de Agosto—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m'; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante

istas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio, con arreglo al artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereira, Antonio Devotto, José M. Bustillos, Manuel P. Meirano, José Quesnel, Francisco Piñero, Cárlos Alberto Mayol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionisio Goris, Domingo de Grisórono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigone, Gabriel Lárzen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Sofía, Eugenio Gaspar Gusi, Francisco Ruiz, José Marillo, Martin Llavallol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Gregorio Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devotto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Sicardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla, Antonio de P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Font, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Locoste, Alejo Ledesma, Victor M. Molina, Juan Antonio Fernandez, Cárlos A. Davis, José Fonrouge, Jaime Aimar, Alejandro Mariaido, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M. Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Félix Iturriaga, Juan Mondelli, Macario Torres, Victor Martinez, Ernesto Etchegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Oleris, Guillermo Gowland, Alejandro Lefebre.

BALVANERA

José Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Raimundo Latorre, José Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Achega, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Atalíva Roca, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthé, Nemesio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Busman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrado, Vicente Iglesias, Luis Peluffo, Juan Iribarne, Telmo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomás Poriñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lorea, Luis Iznardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Claudio Mejía, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Villate, Rafael Viñas, Ramon Sardá, Pedro Curuchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Iturraspe, Elias Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Junior, Antonio M. Battilana, Tomás Devotto, Osvaldo Roche, Manuel Cairet, Estéban Larco, Pedro Sahores, Pedro Jurgensen, Felipe Rufino, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotio, Marcelino Plon, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveras, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curuchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Pradera, Enrique Bonifacio, Luis Hillbrie, Luis Gimenez, Ramon Olíden, Angel Bianchi, Cárlos Roballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin Francisco Acosta, José A. Arguello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcadini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Meliton Espinosa, Fernando Garcia, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan Bautista Raffo, César Bernasconi, Antonio Bieckert, Baltasar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel F. Fernandez, Luis Eizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remijio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonino Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, José T. Arguello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio Garcia, Antonio E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Leiguarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcova, Juan Dany, Julian M. Fernandez, Eustaquio Diaz Velez, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Benjamin Villegas, Marcelino Davel, Alejandro Baldez Rozas, Vicente Cortavarria, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Celrés, Juan Shaw (hijo), Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Dónovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José Maria Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Exequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamine, Alberto Navarro Viola, Guillermo Perenguer, Alfredo M. Tallaferro, Fulgencio Varena, Juan Perayra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárros M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrens, José Carú, Juan Grosso, José Caparro, Gerónimo Soler, Celestino Márquez, José M. Peret, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castro, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Raggio, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupe, José Martin, Santiago Solari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Alfredo Spangenberg, Nicolás Acensio, Luis Berdeshon, Juan Lanata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomás Wilson, Adalberto Ramaugé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Canepa, José G. Gastetumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Mullero, Guillermo Almanza, Inocencio Arbello, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Eudoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Estéban Caneps, José Boero, Cosme Mariño, David Arabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascoechea, David Ochagavia, Martin Schneyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel Y. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre (hijo), Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Maza, José Leon Latorre, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Meranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio Garcia.

SAN NICOLÁS

Manuel Camere, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Recke, Manuel Arechávala, Juan Iseillo, Cárlos Rojo, Juan Sivori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Vietoria, Luis Silveira, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Bivolta, Augusto Carassus, Juan Rollo, Adolfo Müller, Angel Camiola, Pablo Bahi, Domingo Calandria, Valentin M. Carutchet, Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Milberg, Gerónimo Costa, Márcos Delgadillo, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, José Costa, Adolfo Aldao, Angel Schiaffino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Sahores, Antonio Roncallo, Bernardo Solveyra, Damaso F. Millan, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Calizzano, Santiago Giiberti, Francisco Raele, Juan Bonanni, Domingo Diana.

PIEDAD

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, F. Benito de Surra, Guillermo Storn, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Nemesio Alonso, Estéban Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justino Obligado, José Gati, Juan Guasdenoiche, Teodoro Reyes, Cárlos Grondona, Tomás Ballero, Antonio Dónovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Benavides, Domingo Araberry, Félix Armeto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Luis A. D'Abreu, Santiago Sambuceti, Angel Zino, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Boballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittero, Alfredo Cataneo, Santiago A. Damial, Antonio Sívori, Andrés Costa Argibel, Luis de la Cárcova, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Nicanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCÍA

Angel Navarro, Antonio Amoretti, José Ferreira, Julian Viola, Martin Hidalgo, Avelino B. Anzó, Manuel Rodriguez, Diego Kurchoff, Antonio Zwingen, Américo Alrino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schonyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino, Francisco J. Paso, José Zabala, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Armando Lernoud, Juan Borra, Manuel Rodriguez, José Goñi, Federico de la Serna, Félix Cabo, Luis Roso, Juan A. Wohlers, Pedro Benavides, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiarenna, Juan de Dios Ilana, Isaac Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Hendez, José Due, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Maller, Lucio Florindo, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Mitavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Carrega, Estéban Denegri, Francisco Damonte, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Laureano Echevarria, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Bernengo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazo; Francisco Lopez, Francisco Raffo, José Montero, Lorenzo Moltedo, Antonio Arrechea, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vrecari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Estéban Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francesco Pitré, Manuel Márquez, Santiago Capurro, Juan Daffini, Otto Schneyder, Marcelino Vargas, Luis Gierello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lechiguero, Jaime Dons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlo Blanco, José Soares, Victorio Márquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Ma. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schivo, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebafiliati, Juan A. Golfarini, Henorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malrigne, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arreguan, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomas Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Malina, Eugenio Zanoli, Benjamin M. de Hoz, Manuel Mignoni, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Eduardo Gowland, Domingo Fragoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco, César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Casmaño, Jacinto Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mauriño, Joaquin Granel, José Nana, Francisco C. Casares, José Bozio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José Maria Ezeizo, Cándido Gimedez, Estéban Caferrata, Juan Hartini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Victorica, Juan M. Leal, Alberto Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanés, Juan G. Andrade, Aneleto Resta, Gabriel Reboredo, Aubrié Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Samboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Schiapparasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttá, Luis Lagos García, Mateo Valentino, Calisto S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cadeyra, Alejo Reboredo, Saturnino Córdoba, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Oswaldo Dorr, Mariane Cordero, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco. Nicéforo Salvadores, Manuel Videla, Ceferino Izarriaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

Es cópia—*Arturo Lavalle.*

1260—21

Necesitando esta Municipalidad transportar diez mil toneladas de cascajo, desde la Isla de Martin Garcia hasta este Puerto, y cuyo material será descargado en la Bateria, se reciben propuestas en la Secretaría de la Intendencia, el dia 14 del corriente, para efectuar ese transporte —Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1,235-15

Buenos Aires, Julio 20 de 1883.

El Concejo Deliberante—Resuelve:

Art. 1° Concédese hasta el 1° de Diciembre del presente año la entrada á las carretas de bueyes, con una yunta mas á tiro corto, hasta quince cuadras de la Plaza de la Victoria.

Art. 2° La anterior disposicion no implica en manera alguna la derogacion de las ordenanzas vigentes sobre la materia.

Art. 3° Comuníquese.

Jacinto L. Aráuz. *Arturo Lavalle*, Secretario.

Agosto 1° de 1883.
Publíquese.

Alvear. *Mariano Obarrio*, Secretario.

1133 v19.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en esas sepulturas; no haciéndolo y la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par:

D. N. de N., Dto. N° 5188. Las sepulturas 4a., 5a. y 6a., N° 105 de la Seccion 16, están vencidas: La sepultura 4a. fué comprada por don Manuel Rosseti, el 9 de Abril de 1866 por cinco años. La 5a lo fué por don Angel Rovara, el 7 de Abril de 1871, por cinco años. La 6a. lo fué por doña Luisa Martinez, en 31 de Enero de 1861, por 15 años.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.* 1271 Sb 18

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuviesen en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par. A. R. O. Doct. núm. 3091. Las sepulturas 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 3 y las 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 4 de la Seccion 19 que se solicitan en compra, están vencidas. Del núm. 3 la sepultura 21, fué comprada por D. Marrafosqui en 9 de Marzo de 1869, Por cinco años: la 22 lo fué por D. Domingo Ferro en la misma fecha por cinco años. La 23 lo fué por D. Antonio Curmenes en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 24 lo fué por D. Luis Belaguaña en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses; la 25 lo fué por D. Nicolás Olivero en 11 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 4 la Sepultura 21 fué comprada por D Juan Bautista Calvi en 23 de Marzo de 1869 por cinco años. La 22 lo fué por D. Luis Decra en la misma fecha por 6 años. La 23 lo fué por D. Ricardo Perez, por cinco años en igual fecha. La 24 lo fué en igual fecha por D. Manuel Badaraco por cinco años. La 25 lo fué por D. José Prats en 23 de Marzo de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Tomás Acevedo Belgrano.* 1151—Sb. 7.

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatromil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5,109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m|n), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1165-Sbre 8.

MERCEDES C. DE VILLANUEVA

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1883

Estéban Villanueva, esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion que no hubiesen recibido invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que se celebrará el viérnes 17 del corriente á las once de la mañana, en el templo de la Piedad, á cuya atencion quedarán siempre agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran asistir á aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 1282—17

MISAS GENERALES

Por el alma de la señora

JUANA RODRIGUEZ DE CARRANZA

Q. E. P. D.

Se dirán el dia Viérnes 17 del corriente en el Templo de San Nicolás, de 9 á 11 de la mañana.

Juana Carranza por sí y á nombre de sus hermanas, hermanos, hijas y demas deudos, ruega á sus amigos y relaciones, como á todas las de la familia, quieran acompañarlas á la misa funeraria rezada que se celebrará á las once, á cuya atencion quedará muy reconocida.

Unica invitacion. 1285—17

SECCION PARA TODOS

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . " 500,000

Oficina matriz—

LONDRES

37 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)

H. Alfred C. Cox. Gerente.

861 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N240 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavage del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14.999.—El valor del billete es de 2 1|2 $f. 6 sean 62 $ 4 rs. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, 6 12 $ 4 rls. m|c.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

AGOSTO 18 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $f.	$f.	35000
Deduccion 25 o|o	"	8750
Al público	$f.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quinceos $f. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Agosto 14 de 1883.

La Comision administradora.

Perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1|2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Agosto de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 25 de Agosto por la mañana.

Perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N151 perm

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sunblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren.

N.870 perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 18° sorteo tendrá lugar

El juéves 23 de Agosto de 1883

1228 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES Ó SEAN PESOS M|C. 250,000

Se juega en el Rosario el 21 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las espiataciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1|2 pesos m|c. N634 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN

98—PIEDAD—102

Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis

Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.

LINEA DEL PLATA

El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN. Agente General.

Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solis.

PACIFIC

Steam Navigation Company

LINEA REGULAR

De vapores paquetes reales ingleses

PARA EUROPA Y EL PACIFICO

Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.

PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	20
Araucania	id	25	*Cotopaxi*	id	22
Aconcagua	Setiembre	5	*Chiloé*	Setiembre	19

Los vapores *Araucania, Cotopaxi y Chiloé* tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores *Valparaiso, Galicia y Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio	17	*Cordillera*	Agosto	25
Aconcagua	Julio	19	*Patagonia*	Setiembre	19
Chiloé	Julio	31	*Valparaiso*	id	25
Britannia	Agosto	16			

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de

ESPAÑA

Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.

Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.

Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes.

YARROW, HETT y Ca.

Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solis.

The United States

AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.

Compañías de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil; línea americana de Nueva York via de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance, Advance y Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 5; *Reliance* 10; *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirigirse al agente P. Christophersen.—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3·15 de la Estacion Central.

ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario escalas los mártes, juéves y sábados.

Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.

Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca

El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos-Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.

El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.

Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia-Blanca libre de lanchaje. Las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General, Piedad 102.

1070.

AVISOS

Aviso Se ha fugado una menor de 15 años de la casa de D. Pastor del Valle, calle Perú No. 496 el sábado pasado á las ocho de la mañana. Se llama Jacoba Fernandez del Campo, de color trigueña, de pelo negro, con flequillo, de ojos negros, de nariz regular, de estatura baja. La persona que la tenga tendrá la bondad de avisar en la calle Estados-Unidos No. 243 la que será gratificada.—*Sabina Fernandez del Campo.* 1312—19

Pianos La casa que vende mas barato es el depósito Tacuarí No. 95. Pianos nuevos, recien recibidos, desde 5.500 ps. m|c. hasta 20,000, de los fabricantes mas afamados y garantidos por 5 años. Tambien se venden á pagar por mensualidades, calle Tacuarí No. 95. 1291—Sb17

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital, Dr. Heredia, se hace saber por el término de tres dias, que el agrimensor que suscribe, ha sido nombrado para proceder á la mensura y division del terreno de los herederos de D. Victorio Burgueño, en el partido del Pilar. En su consecuencia se hace saber á los señores linderos que se dará principio á dicha operacion el dia 16 del presente mes de Agosto.—*Cárlos de Chapeaurouge.* 1276—17

Aviso al comercio Habiendo comprado al señor Basano Ravizzoli su parte en el café y billar «Progreso de Roma», calle Gral. Lavalle 846. No se atenderá ningun reclamo pasando los tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Pablo Voghi.* 1281—17

Pianos!! de Stoelling, Spangenberg, Selintié Speunagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años ó más, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados; se cambian con usados, afinacion y compostura garantida. 455 Perú *C. Coselli* 1065 vAg.27.

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manvel da Veiga (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366 N697 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 805 v 30 Ag.

El Sr. Bouroucoua Llamamos la atencion al aviso que de este señor se publica en la tercera página de este diario. 1262—21

JUAN P. PECOTCHE PEDICURO ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

GUILLERMO WHITE

CORREDOR DE CAMPOS Y HACIENDAS

114--Piedad--114

1266 Sb.14

AL PÚBLICO

El señor A. Brun, propietario actual del hermoso salon del Coliseum, pone en conocimiento del público en general y de las sociedades en particular que acaba de refaccionarlo y adornarlo, dotándolo de una magnífica alfombra. En vista de las mejoras que se ha introducido, este salon viene á ser uno de los mejores, mas elegantes y mas grandes de esta Capital.

Siendo espresamente destinado para tertulias, conciertos, bailes, banquetes, bodas, bautismos y toda clase de reuniones, el propietario se permite ponerlo al servicio público, no omitiendo medio alguno á fin de satisfacer á sus favorecedores.

Los interesados pueden ocurrir al propietario en el mismo local calle General Lavalle número 318. 1273 Sb.18

Correos y Telégrafos

En 11 de Agosto de 1883, se procedió á la apertura de ocho cartas que han sido echadas al correo sin sobre escrito, dando el siguiente resultado sobre el remitente y destinatario:

1° De María Barrer, á su señora madre (en inglés).
2° A Da. Estanislada M. de Fernandez.
3° Una tarjeta en blanco.
4° De Luis A. Burgos á N. N. y otra adjunta.
5° En blanco y diez pesos m|c.
6° A D. Jacobo Puelles y Modesta J. de Puelles.
7° De A. Chevalier á su señor padre.
8° A D. Rafael Fernandez.—*O. Ojeda.*—*Juan D. Garcia*, Gefe 2ª Division.—*D. J. Arana*, Secretario. 1313—Sb1°

OTRO

Buenos Aires, Agosto 15 de 1883.—*Al Sr. Gefe de Policia de la Capital.*—Cumplo con el deber de participar á V. S. para los fines correspondientes, que de las averiguaciones practicadas, ha resultado incierto el estravio que al principio se supuso de una bolsa de correspondencia para la Estacion Capitan Sarmiento F. C. O. en la Estacion Once de Setiembre, el dia 7 del corriente.—Dios guarde á V. S.—*O. Ojeda.* 1314—1p

Obras del Riachuelo

Licitacion para provision de alimentos

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, lo que se efectuará con arreglo al siguiente—

Pliego de condiciones para la provision de los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas.

Art. 1° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de cinco pesos m|n, y acompañadas con un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse depositado en el la cantidad de *cuatro cientos pesos fuertes* á la órden del señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

Art. 2° Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado, con los precios en *pesos fuertes*, á que el proveedor entregará cada uno de ellos.

Art. 3° Los artículos serán entregados diariamente á los despenseros de abordo, en los botes atracados á los muelles en la plazoleta de la Boca, debiendo el Inspector de las Obras prevenir el dia anterior cuando sea necesario la entrega de algo estraordinario.

Art. 4° Los artículos de marca no especificada serán de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 5° El proveedor entregará á cada buque una libreta en la cual anotará cada dia los artículos suministrados concluyendo en ese mismo acto con la fecha del dia venidero en el centro del renglon.

Art. 6° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueran rechazados, el Inspector de las obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia del valor, abonando al mismo tiempo una multa de diez pesos fuertes.

Art. 7° En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan suministrado ó mayor peso del entregado, el proveedor incurrirá en una multa de *cincuenta pesos fuertes.*

Art. 8° Los artículos no contenidos en la lista serán entregados al precio corriente de la localidad.

Art. 9° Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 de cada mes, anotando los artículos entregados cada dia segun libreta y se entregarán al Inspector el dia 28 del mes.

Art. 10 La Comision abonará el importe en la forma establecida en todos los pagos.

Art 11 Las propuestas serán entregadas en la Secretaría de la Comision Alsina 119 el dia 17 de Setiembre hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos primero y segundo.

Art. 12 Las propuestas una vez entregadas á la Secretaría no podrán ser retiradas, sino con la pérdida del depósito de los cuatrocientos pesos fuertes.

Art. 13 Las propuestas serán abiertas por la Comision, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comision el derecho de aceptar la mas ventajosa ó ninguna.

Art. 14 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula:

Buenos Aires, Setiembre de 1883.

Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas, acompañando al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de cuatrocientos pesos fuertes, y la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer su entrega.—Firma—Domicilio.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*El Secretario.*

1293 S17

DEPOSITO

DE

SEMILLAS Y PLANTAS

DE

Vicente Peluffo y Ca.

Premiadas en varias exposiciones argentinas y estrangeras con 35 medallas de 1ª clase. Gran especialidad en semillas y plantas de todas clases.

Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de cuscuta.

CALLE ALSINA 201

Buenos Aires

1253—perm.

Libreria de las Escuelas

478 CALLE DEFENSA 478

Esquina Estados-Unidos 72

DE

LUIS CASTEX

En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.

Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.

1255 Nb. 12

Julio M. Luzuriaga

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle—

BOLIVAR 68—ALTOS

1258—Sb12

CORTINAS

DE

MUSELINA Y TUL

Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.

CAMISETAS

DE FRANELA Y LANA

Se limpian quedando de un modo irreprochable.

TINTORERIA DE A. PRAT

74—CALLE SUIPACHA—74

UNICA SUCURSAL

CHACABUCO 178

1278 Nb.15

Alerta estancieros

No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guaminí, con agua permanente y ricos pastos; para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 90 Miguel Ramayon; horas, de 11 1|2 á 12 1|2, de 4 1|2 á 5.

1094 Agt. 28.

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ

19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precios y calidad—*Worrell y Latorre* N948 perm.

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin García cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.

Manga, un metro treinta centímetros.

Puntal, sesenta y cinco centímetros.

Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883. P. A.—*J. Goyena.* 1152 vSb7.

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 44 y 48, que se debe efectuar el 5 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaol contra D. Pedro Lovini, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882 segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Ponrouge.

Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Castarini.* 1170 vSb8

Bianchi, Costa y Ca.

Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.

Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estátuas, monumentos, columnas, escaleras, etc. etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confíen y á precios muy acomodados.

Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 113 esquina Bolivar. 1178 1Sb9

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N180 perm.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartoncrías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

PIERA Y COMPANIA
COMISIONISTAS
RECIBEN A CONSIGNACION Y VENDEN A COMISION
Mercaderias en general
Se ocupan de toda clase de despachos
y diligencias de aduana
Reembarcos y exportacion
DAN ENTRADA Y CIERRAN REGISTRO
A buques de Ultramar y cabotaje
138 CALLE RECONQUISTA 138
BUENOS AIRES
1234—Sb11

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES

El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.
Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 1|2 (altos). 1088 Ag28

Ministerio del Interior
Prolongacion del F. C. Central Norte
LICITACION

Por órden de S. E. el señor Ministro del Interior, se saca á licitacion por el término de 30 dias, la provision de raciones para los trabajadores de la prolongacion del F. C. C. Norte por todo el tiempo que duren los trabajos, por administracion, bajo las bases siguientes:
1° La racion se compondrá de los artículos que se espresan á continuacion, en las proporciones siguientes:

RACION TIPO

Carne	920	gramos	ó	sean	2	libras.
Galleta	460	«	«	«	1	«
Arroz	86	«	«	«	3	onzas
Sal	29	«	«	«	1	«
Azúcar	57	«	«	«	2	«
Café	14	«	«	«	1|2	«

2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion de las Obras de la Prolongacion.
3° Los contratistas se obligarán á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion. A este objeto mantendrán en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida. Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca la Direccion, debiendo en todo caso espresar el número de raciones y lugar de distribucion.
4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada, y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion á cantidades determinadas en el artículo 1°.
Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.
5° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en esta ciudad en los ocho primeros dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, con el diez por ciento de retencion.
6° Cualquier dificultad, deficiencia ó demora por parte de los contratistas en el cumplimiento de su contrato, será llenado ó corregido por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del proveedor sin lugar á reclamo.
7° El diez por ciento de retencion de cada mes será devuelto al fin de cada año en su totalidad, al verificarse la liquidacion anual, siempre que no haya sido necesario de una parte de él al objeto indicado en el artículo anterior.
FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS
Las propuestas serán presentadas en la Oficina de la Direccion de las Obras el dia 21 de Agosto próximo venidero á las 3 de la tarde, y vendrán formuladas en papel nacional de 5 $ m|n debiendo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas, acompañar á la propuesta un certificado de haber depositado en el Banco Nacional un mil y quinientos pesos nacionales, á la órden del Director de las Obras.
Al formalizarse el contrato, deberá el contratista presentar un fiador á satisfaccion del Exmo. Gobierno ó bien reemplazar esta fianza por un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director de las Obras, por valor de siete mil quinientos pesos nacionales, cuyo depósito no podrá ser retirado hasta la terminacion del contrato.—Tucuman, Julio 20 de 1883.—*La Direccion.* 1105 Ag21

ANAPELINA
1124 vSbre2

OFICINA CENTRAL
DE
TIERRAS Y COLONIAS
Donacion y venta de terrenos

La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de dos pesos fuertes la hectárea, pagaderos en diez años y obligacion de poblacion y cultivo, lotes de terreno de treinta y cuatro hectáreas en la nueva colonia CHACABUCO inmediata á la Villa Carlota, Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba.
Su situacion y condiciones para el cultivo son inmejorables.
Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina, Corrientes 33, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*El Secretario.* 1196 v23

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
037—Ag21

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
N188 perm

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140, RIVADAVIA, 140

Tambien en venta en todos los registros. 1202—Nb. 7

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 130,378 metros lienzo asargado para camisas y calzoncillos de 72 centímetros de ancho, 156,450 botones de hueso.
Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General de Guerra á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta: esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en la multa de pesos moneda nacional 2000.
En igual multa mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1231 Sth. 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra—actuando el Escribano General de Gobierno—la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de:

60210	metros		paño gris	(60210)
572	id	16	centímetros paño punzó para vivos	
1354	id		id verde id id	
895	id	65 id	id grana id id	
11927	id	89 id	id azul id ponchos	
150	id	36 id	id sajon id vivos	
27	id		id azul fino id gorras	
138	id	60 id	id oscuro grueso	
8	id	40 id	id amarillo para vivos	
14381	id	85 id	bayeta 1|2 pellon	
117	id	80 id	tartan para forro	
15	id	90 id	coleta negra	
58505	id	20 id	lienzo para forro	
6506	id		lona para entretela	
15	id		galon de lana (4 cts de ancho)	
4866	pares broches			
241040	botones patria, amarillos grandes			
153477	id	id	id chicos	
74728	id	de hueso		
12419	hevillas.			

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó en moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en la multa de 4000 $ m|n. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas, ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1232 Stb 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 y 1|2 de la tarde tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

12	tafiletes	(cuero para gorras).	
160	viseras para id		
1505	kepies de artillería.		
5887	id	id	infantería.
3728	id	id	caballería.
1140	id	id	indios y Guardia Nacional.

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General de Guerra á los interesados.
La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.
Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 $ m|n. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.
Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1233 Sb 10.

OTRO
LICITACION

Con arreglo á lo prescripto en el decreto 22 de Octubre de 1880 sobre licitaciones verbales, se oirán propuestas el 17 del corriente para la provision á los Batallones 1° del 3er. Regimiento y 2° del 1er. Regimiento de infantería de línea de los artículos que á continuacion se detallan. El acto tendrá lugar á la 1 p. m. del dia indicado en la Direccion de Infantería anexa á la Comandancia General de Armas:
700 chakós con penachos.
700 chaquetillas paño.
700 bombachas.
700 pares charreteras.
1400 pares guantes blancos.
350 mochilas con balijines.
Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.
El término para la entrega será fijado por los proponentes.
Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional que conste haber depositado el 10 o|o del valor total en efectivo ó títulos, á la órden del Ministerio de la Guerra.
La falta de cumplimiento á las estipulaciones del contrato, acarrearán al proponente la pérdida del depósito mas $ 2000 m|n. de multa.
Igual multa será aplicada al contratista que no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.
El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1234 Oct 10

Departamento de Agricultura
Conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:
Que don José Solá ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes:
Desde la Cañada Grande ó línea divisoria de las concesiones L. Paggi y S. Vasquez, que forman el lado Este, una estension de cuatro leguas en direccion al Oeste.
Al Oeste una línea paralela con dicha cañada ó las divisorias de Paggi y Vasquez, de tres leguas.
Al Sur el Riacho Guaycurú, tres leguas.
Al Norte el Riacho Quia, tres leguas, formando todo una área de once leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Julio Victorica.* 1238—28

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires
CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
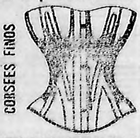
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
v31

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz—se reunirán diariamente desde el dia 26 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:
De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte; San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.
En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador.* 1044 vAg31

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.396 perm.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca
PLADELLORENS
de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:
Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce
EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 « de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar
de los
VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de
M. Perera é hijos de Valencia
Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas
"Berard", y "Jaime Martinez"
Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.
De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1|2 y de 1|4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de
Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de
José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de
Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña
Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de
J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)
Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de
W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo
Blanca y negra marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de
Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de
Jules Fournier de Epernay
Premiados en la Esposicion de París 1875—Filadelfia 1876—París 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de
Juan Monleon, de Valencia
Recomendamos á los propietarios estas baldosa para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca ONEL delicados por su mantecosidad y sabor.
HIGOS DE NÁPOLES marca Leon; Fruta escojida y con todo esmero preparados.
ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.
PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.
PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.
ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien
Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de
Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRAGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
VINOS de BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTICULOS.
Todos estos articulos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.
Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

PEDRO BOUROUCOUA
CIRUJANO DENTISTA Y FTA.

Extraccion de dientes y raigones, aún los mas difíciles. Se colocan dientes ó dentaduras que se confundan con los naturales; y obturadores, aplicadas sin dolor, á precios módicos.

BALSAMO VEGETAL DE PEDRO BOUROUCOUA

Este bálsamo cura con rapidez los tres primeros grados de quemaduras, heridas, golpes, contusiones, hinchazon de los carrillos ó fístulas, grietas del pezon y flemon de las mamas, úlceras de las piernas, etc., etc.
Elixir antiodontálgico vegetal de P. Bouroucoua—Es un remedio eficaz contra la hichazon de las encias, flemones, fístulas ó úlceras dentarias, dolor de muelas ó raigones, movilidad de los dientes y otras enfermedades, y comunica al aliento una frescura y un olor de los mas agradables, etc., etc.
Dentrífico balsámico vegetal, de P. Bouroucoua—Estos polvos son un seguro preservativo contra los cáries, confortan las sustancias dentarias y las encias y sin destruir el esmalte, blanquean perfectamente los dientes y les dan su brillo correspondiente: refrescan la boca y perfuman el aliento, etc.
Coleccion de oro y platino—Preparacion química para emplomar los dientes careados.
Recomendacion de mis productos: tenemos certificados originales de facultativos distinguidos de Buenos Aires, cuyos nombres son los siguientes:
Doctores don Teodoro Alvarez, Cayetano Pastore, Daniel Iturrios, Julian Fernandez, Cárlos Christiani, Ignacio Pirovano, Pedro A. Pardo, Eduardo Wilde, Arturo Galceran, Lucilo del Castillo, James M. Ayers, Isaac Larrain, Juan Cimone, Lucas Pescan, Nicomedes Reynal, Emilio Chione, Manuel Blancas, Pedro Giraud, Nicolás Berutti, Alberto Finck, Francisco Canessa, Jacobo Scherrer, Pedro Roberts, Llovat Mulcahy, J. Tezanos Pintos, García Fernandes, Eugenio Duchesnois, Felipe Ardenghi, Juan Alston, Luis Colbourne, José A. Ayerza, Ramon Leizaurda, Juan Arini, Melchor Torres, Nuncio Romeo, Juan R. Fernandez, Faustino Trongé, Manuel Flagüerto.
Mis productos, como está indicado mas arriba, son premiados en la **Exposicion Continental.**
Con dicha emplomadura su autor solo hace la aplicacion (sin dolor), para los dientes, muelas careadas, etc., etc.
NOTA—Dichas preparaciones se hallan en venta solo en casa de su autor, **calle Libertad núm. 18,** entre Rivadavia y Piedad—Buenos Aires. 1261—21

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
EXPOSICION Y VENTA
EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los géneros blancos cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LÓNDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras VERDADERA OCASION.

NOMENCLATURA DE TODOS LOS ARTICULOS

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles, todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té, blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas, desde 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolam extra-fort.
Madapolam aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolam francés doble ancho para sábanas.
Piqué, bombasí, brillantina, alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados.
Sea:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde 24 ps. doc. hasta 200 ps. doc.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A la Ciudad de Lóndres».
Cotines, brines, géneros para muebles.
Muselina para cortinas desde 3 ps. vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde 14 ps. hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple rizado y Bruselas.
Y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, vista su estension.

A MAS
Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS
Un lindísimo surtido de géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y de seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escocés tornasol, étincelle, satin imprimé ó raso de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS
Sederías de alta novedad.
Sarah quadrillé, Louisine escocés, Etincelle broché, Mil cuadros y Mil rayas grisaille fantasía, Damasé labrado, Etincelle, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el LUNES 6 DE AGOSTO y dias siguientes.

38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
1172 v22

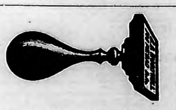

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de gome.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
84—CALLE TACUARI—84
Unicos agentes de la áfamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo
Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos patentados de la acreditada fábrica, de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.
Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

SORDERA
ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 155. 163.

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N813v22 Agto.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de penca de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189.
164 perm.

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR N° 5
(2° PATIO)
1200—Sb2

Agua M. del Dr. de la Barca
El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lacrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzet di Santiago del Estero 169; Botica Galeno. Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña.—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario. Farmacia Inglesa de Day Hnos y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.
Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. n161p

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª líneas uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.
1ª línea Uruguay á Villaguay; 2ª Villaguay al Paraná; 3ª Concordia á Villaguay; 4ª Villaguay á La Paz; 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gená y Moscas; 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883.—*D. Arana.* 1025 vAg17

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª, dos en la 2ª, dos en la 3ª, dos en la 4ª, uno en la 5ª, uno en la 6ª, uno en la 7ª y uno quincenal en la 8ª.
1° Desde la estacion F. C. Lules hasta la villa del mismo nombre.
2ª De Monteagudo á V. de Mercedes, Tamailla, Monteros y Rio Seco.
3ª De la estacion F. C. Telfener á Rio Seco, Medinas, Concepcion.
4ª De la estacion F. C. La Madrid, á Graneros, La Cocha San Francisco y Sancho.
5ª De Tucuman á Colabas y Riarte.
6ª Id id á Burruyaco.
7ª Id id á Chilicasta y los Sauces.
8ª Santa María á Gafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos fuertes el dia 26 de Agosto á las 3 p. m. en esta Secretaría y en la Aduana de Tucuman, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Los proponentes deberán acompañar un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. 1089 Ag. 26

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Cárlos, el Cármen Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Julio 31 de 1883.
1109 Ag30. *D. Arana.*

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana.* 1132 vSbre.2

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en Buenos Aires y Corrientes, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse las propuestas el 18 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste: haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*D. Arana.* 1180 v18

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías que no bajen de seis asientos, durante un año, haciendo un viaje redondo mensual, desde Santa-Fé hasta el pueblo de San Justo (provincia de Córdoba) por el camino del Quebracho Herrado, tocando la Colonia San Cárlos ó sus inmediaciones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos; debiendo abrirse las propuestas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba y Santa-Fé, el dia 10 de Setiembre, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*D. J. Arana.* 1258 Sb 10

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO
Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad

Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los vinicultores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Aragon, Sevilla, Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de riquísima calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro de primera clase en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de las Piedras.
Nuestras parras bajas para vinos tintos resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata: puesto que resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, y viven, crecen y se desarrollan en cualquiera clase de terreno por mas húmedo y llano que sea.
La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las mas ricas colecciones de parras para vinos tintos originarias de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á diez libras, á los tres años, y de doce hasta veintisiete libras á los cuatro años de edad.
Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interes en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que mas ó ménos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que busca en la verdad merecer la confianza pública.
Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representado por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.
Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo núm. 63, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 74, en Montevideo.
El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que la solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo.
1159 v. 21.

Se vende una fundicion completa de cuerpos algo usado.
A las imprentas
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALS
N705 pm. FLORIDA 99

Dientes — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1014 vAg.18

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
N1016 vAg.18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1013 vAg.15

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.
Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
ARTICULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa.
Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1084 v. Ag. 27.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y aliviarse instantaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 163 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell», no el «Gower-Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—SAN MARTIN—24
87v Sb.7. *F. W. Jones*, Director Gerente.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

Direccion General de Correos y Telégrafos
Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Al señor Director General.* Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio—«Julio 13 Bella Vista. En este momento queda cable tendido hasta Ocampo, habiendo alcanzado perfectamente. Saludo—Inspector 3ª Saludo á V. S.—*Olegario V. Ugarte.*»
Julio 16 de 1883.—Publíquese en «La Tribuna Nacional» y «Boletin Oficial» y archívese—*O. Ojeda.* N1068 v23Ag

REMATES
H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
ESPLENDIDO LOTE
De animales de raza inglesa
Elegidos y remitidos
Por el Sr. D. Patricio Reid
EN EL PAQUETE «BEVELIUS»
10 Carneros Lincoln
CALIDAD EXTRA
De la célebre cabaña Klark
1 padrillo raza Frison—9 Padrillos raza Hunter, y además: 1 Potranca raza pura de carrera, hija del célebre «Sutherlands», criada en la estancia «Las Barrancas», propiedad del señor Reid.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El mártes 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden y cuenta de D. Patricio Reid, este importante lote de animales de raza, es decir 10 CARNEROS LINCOLN de 18 meses de edad, recien esquilados, elegidos en la cabaña de Mr. Charles Klark, en Lincolnshire. Tienen casi 17 manos de altura.
«YOUNG BLACK PRINCE», nacido en Mayo 8 de 1879, pelo oscuro, hijo de «Black Prince».
«YOUNG BEVERLEY», nacido el 9 de Mayo de 1880, pelo colorado con cabos negros, hijo de «Beverley».
«DUKE OF YORK», nacido en mayo 1° de 1881, pelo colorado, con cabos negros, hijo de «Beverley».
Estos animales vienen con certificados veterinarios y del criador.
«TAMAR», potranca de pelo zaina, nacida en la estancia «Las Barrancas», el 4 de Noviembre de 1881, hija de «Sutherlands» y la yegua importada «Ossida», esta potranca está debidamente registrada en el Stud Book del Jockey Club.
1311—28

POR EL MISMO
UNA FRACCION DE RICO CAMPO
El mejor en la Provincia de Buenos Aires
800 cuadras de campo fino
Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O.
Tres buenas poblaciones
Alambrado con 6 hilos, postes y 1|2 postes reforzados—GRAN PILETA
El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Rigios.
Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS
Abundante y riquísimo pasto
Por cuenta y órden de su propietario
EL Sr. LUCAS POSADAS
Las ventas se harán por lotes. Uno con accion al resto
Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada
AL CONTADO
EN MI CASA, SAN MARTIN 51
El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste.*
Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores en la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.
El campo es fino y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.
Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.
Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.
Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100.000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 5 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO
10 espléndidos toros
Y 4 hermosísimas vacas
Hijos de padre y madre importados
La mas pura sangre Durham
Afamados productos de la célebre Estanzuela
EN MORON
Del señor don Norberto Quirno
Animales de notable belleza—Orígen de los mejores tipos conocidos
Dignos rivales de los importados
¡¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!
En mi casa San Martin 51
El Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham (orígen importados) afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.
Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido orígen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el pais y que vienen del extrangero.
Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.
Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 3 dias antes del remate.
1073 vAg.

POR EL MISMO
PRIMER REMATE
De 40 notables carneros
VARIOS DE LA RESERVA
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.
El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».
Los animales que anualmente ofrece esta cabaña, son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas digna elogio.
El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito al refinamiento, pues es imposible existir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre), mayor finura y hermosura de vellon.
Los productos de esta cabaña, gozan, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados-Unidos.
Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos, cuya edad varía entre 15 á 17 meses y vienen numerados del uno al cuarenta.
Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate.
1166 v22

POR EL MISMO
El notabilísimo carnero número 175
De la cabaña nacional de Francia
HERMOSO Y SOBERBIO TIPO DE LA ALTA RESERVA
DE LA CELEBRE CABAÑA
Terminado el remate anterior venderé por órden y cuenta de su dueño un MAGNIFICO CARNERO de la cabaña nacional de Francia, quien lo usó en su establecimiento y después lo vendió con la espresa condicion de que lo trajera al Rio de la Plata para la cabaña del Sr. Nazar,—por cuanto quería evitar que fuese usado en Francia.
Al ofrecer en venta este animal creo que los señores criadores admirarán lo que vale y lo que es un *carnero de la alta reserva* de la cabaña nacional. 1274—22

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
UNA HERMOSA CASA
A LA MODERNA
4 BUENAS HABITACIONES
Edificada sobre un terreno de 40 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á dos calles las mas importantes, á solo 3 cuadras de la plaza principal, á una cuadra del mercado y sobre el gran camino del puerto.
Renta actual 600 pesos mensuales
BASE INFIMA:
50,000 ps. m|c.
Un magnífico solar lindero á la casa y que forma esquina, 20 vs. de frente por 70 de fondo.
BASE DE VENTA
9 pesos vara cuadrada
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin número 51
El sábado 1° de Setiembre á las 2 p. m. venderé por precios que excedan á las ínfimas bases fijadas y al contado, la buena casa y el solar á que me refiero, ubicado en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.
Llamo muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre esta tan importante venta, pues se trata de un terreno y casa de un porvenir inmenso, situado en un paraje de movimiento comercial siempre creciente.
Los títulos de propiedad son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 1273—Sb1

POR EL MISMO
En General Acha
10 LEGUAS DE RICO CAMPO
Los lotes Nos. 24 y 23 y mitad del No. 17 del plano definitivo de Campos Nacionales—Seccion IX, letra B. Los campos son de primer órden y lindan con campos de los señores Lumb, Tejedor, Fontana y Horta.
Inmenso porvenir, gran número de pobladores y mucho comercio. La ganadería es allí la principal industria. Hay fracciones de campo con pastos tiernos ¡¡El que compre asegura su porvenir!! La venta es liberal. Las condiciones para el pago son muy cómodas: 1|3 parte al contado y el resto pagadero en 6 anualidades, sin interés. Al mejor precio. La venta en lotes de una legua con derecho al todo ó parte. No hay nada mas conveniente ni mas liberal. Títulos perfectos.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 29 de Agosto á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y en las condiciones de pago á que he hecho referencia, las 10 leguas de campo ubicadas en la seccion 9, letra B del plano definitivo de tierras del Gobierno, en el paraje llamado
GENERAL ACHA
Sería muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen y el adelanto y progreso rápido de los mismos, está perfectamente marcado en las crónicas de los diarios de esta capital que ven la luz pública.
GENERAL ACHA, creado recientemente, tiene hoy dos mil habitantes que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los señores especuladores no deben olvidarse que las condiciones de esta venta son casi un regalo, pues es tan insignificante la suma que hay que desembolsar, que no se debe calificarse de otro modo. Mas datos y mayores informes, planos, etc., á mi casa San Martin 51. 1264—29

POR EL MISMO
GRAN REMATE BAZAR
Lámparas, adornos, clichés, centros de mesa, estatuas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, útiles para jardin, artículos de gran novedad, tapices, origen directo.
Ventas de Inglaterra, Francia y Alemania á mi directa consignacion. Venta á todo precio. A contado. Hay para todos los gustos. Al alcance de todos los bolsillos. El surtido es variado inmensamente. Cristalería riquísima. Toda clase de novedades. Artículos de gran mérito y buen gusto.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El sábado 18 de Agosto, á las 7 1|2 en punto de la noche venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mil artículos diversos á que me refiero, venidos á mi directa consignacion de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania.
Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, é invito á todo el mundo para que asista al gran remate hasta que me refiero. 1295—18

POR EL MISMO
25 carneros Rambouillet
LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE
Animales de 12 á 14 meses de edad
ORIGEN DE PRIMER ÓRDEN
Hijos de un famoso padre de la Gran Cabaña Vontmayer
¡Notables y perfectos tipos!
VERDADEROS PADRES DE CABAÑA
Producto de la acreditada cabaña
LA CRIOLLA EN CHIVILCOY
Del señor D. Alejandro G. Garcia
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En mi casa San Martin 51
El lúnes 20 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. D. Alejandro G. Garcia y como productos de su cabaña LA CRIOLLA, fundada en el año 1873, los 25 notables carneros que ofrezco, cuya belleza y perfecto tipo especialmente recomiendo á los que llamo con justicia la atencion de los criadores. Las ventas y exposiciones de la cabaña VON HOMEYER sobre su mejores padres de edad, son muy conocidos, han sido esquilados á 14 meses de edad, en el paseo mes de Octubre.
Llámase la atencion de los señores criadores sobre la notable belleza de estos animales que reunen á un desarrollo admirable una lana perfeccionada en las formas y una finura y altura dando de lana muy poco comunes.
Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1281—20

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO

¡ATENCION!

25 Lindos carneros Rambouillet

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plower

EN LAS HERAS

Propiedad del señor D. J. M. Lozano

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m., remataré un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son hijos del espléndido carnero número ..., importado de la cabaña «Heydemann» en Pomerania y del famoso carnero núm. 306 primer premio en la Exposicion Continental, cuya rara belleza y hermoso tipo fué objeto de atencion por los señores hacendados.

Todos son animales sobresalientes: en cuanto á su origen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO

En buena localidad

La casa calle Cangallo número 503

A un paso de la esquina de Libertad

8 1|2 varas de frente por 42 de fondo

Varias piezas de material en buen estado

Actualmente ocupada por la FABRICA de

CIMENTO HIDROFUGO

Renta actual 1000 ps. m|c. mensuales. Tramways en la puerta, rodeada de espléndidos edificios. El paraje es inmejorable. La base ínfima 150,000 ps. m|c. Al contado. Venta «Ad Corpus».

El domingo 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base y al contado la casa á que me refiero, ubicada en la calle Cangallo 503 casi en la esquina de la calle Libertad.

Recomiendo á los especuladores la pichincha de adquirir por tan poco dinero una propiedad en un local inmejorable por su proximidad á los centros comerciales, Bancos, Bolsa, etc., y de un porvenir incalculable.

La venta será «Ad Corpus». Los títulos son perfectos. Por mas datos San Martin 51. 1145 v17

POR EL MISMO

Muebles, muebles, muebles

JUEGOS DE SALA Y COMEDOR

ELEGANTES DORMITORIOS

Roperos, lavatorios, etc. etc.

Alfombras de tripe, etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles elegantes y nuevos.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juego de sala, dormitorio y comedor centros de fantasía, aras, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro, etagers, chiffoniers, cortinas, galerías, etc. 1195 v21

POR EL MISMO

EN EL PUEBLO

DE BAHIA BLANCA

4 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS

Divididas en lotes de 20 vs. por 50 de fondo

Terrenos de un porvenir inmenso

En el camino al Puerto. Hay algunos lotes de 20 varas de frente por 70 de fondo. No hay nada mejor que lo que ofrecemos. El gran ferro-carril del Sud á muy poca distancia. El porvenir es seguro, es la mejor base de riqueza. Todo el mundo alerta.

Base regalada: 1 peso m|c. la vara cuadrada.

TITULOS PERFECTOS

En mi casa San Martin número 51

El lúnes 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 4 manzanas de terreno muy alto á que me refiero, ubicadas en el gran pueblo de Bahía Blanca.

Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra BARATA, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de 1 $ m|c. la vara cuadrada, serán segun adelanta la obra del puerto y ferro-carril, vendidos á 50 $ m|c. y tal vez á $ 100 m|c. la vara, en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahía Blanca y sin dirigirme á nadie—aseguro que se hará rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo!

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51. 1237—20

POR EL MISMO

Muy lindas plantas

Y magníficos árboles frutales, florestales, DE ADORNO y DE JARDIN

Gran cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias de varias clases

Almendras, nogales, membrillos, olivos, etc.

En la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos

Al contado y al mejor precio

Por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Chiessa

En mi casa San Martin 51

El lúnes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Pedro Chiessa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los señores estancieros que deseen tener lindos parques con plantas de mérito.

El detalle en parte es así:

Perales variados, damascos, damascos, duraznos, pavias, pelones, membrillos de la China, avellanos, nísperos del Japon, de Italia, almendros, nogales de ingerto, cerezos variados, duraznos japoneses, ciruelos, manzanos, grosellero, naranjos, limones, olivos de Génova fruta, eucaliptus, casuarinas, acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha estension no detallo.

Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 1210—27

POR EL MISMO

Notabilísima exposicion y féria

PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS

DADA POR CUENTA Y ÓRDEN

DE LOS CRIADORES FRANCESES

BRILLANTE COLECCION DE

Carneros y ovejas

Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUONOT, GAIREN, ROGER, THIROUIN, SORREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BAILLEAU y NACIONAL.—En mi casa San Martin 51.

Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 1129

POR EL MISMO

10 notables caballos

CRIOLLOS CRIOLLOS

Yuntas de lindos pelos

BIEN ENSEÑADOS Y DIESTROS

Animales para tiro y silla

Doradillos, zainos, oscuros, cebrunos y alazanes

Elegidos personalmente por el inteligente señor DON JOSÉ MOLINA

Los caballos son grandes, mansos y sanos. Hermosos animales para paseo, muy trotadores. En mi casa San Martin 51.

El sábado 1º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su dueño los hermosos caballos criollos á que me refiero, cuyas buenas condiciones y lindos pelos han de llamar la atencion de los señores interesados. El detalle es así:

Una yunta zainos negros.
Id id cebrunos.
1 precioso doradillo para trote inglés.
1 caballo cebruno de silla.
1 zaino id.
Y por último un hermoso caballo alazan de tiro y silla y una hermosa yunta de caballos oscuros tapados.

Pueden verse en mi casa San Martin 51 desde el dia antes del remate. 1289—Sb1º

POR EL MISMO

24 BUENOS CARNEROS

LINCOLN

JOVENES, HERMOSOS Y FUERTES

12 carneros de 3 años, lana de 10 meses, 12 id de 11 á 14 meses de edad—7|8 y 15|16 sangre Lincoln.

ABUNDANTE Y RICA LANA

Productos del establecimiento

"ESTANCIA GRANDE"

Del señor Don Jorge Bell

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Juéves 23 de Agosto á las 2 en punto venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Jorge Bell y como productos del establecimiento «Estancia Grande» los 24 hermosos carneros Lincoln, 12 de ellos de 7|8 sangre y 3 años de edad y los otros 12 de 15|16 de sangre y tienen solo un año. La fina y abundante lana que cubre el cuerpo de los lindos carneros y la belleza de su tipo y tamaño, los hacen acreedores á que los señores estancieros los inspeccionen detenidamente desde el dia Viérnes próximo.

Hago saber á los señores interesados que la lana de estos notables animales fué vendida por el señor Ramsay en el año pasado á 100 $ m|c., en 1881 á 110 $ y en 1880 á 150 $ m|c. 1230—23

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92

32-90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 65,000 ps. m|c.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucía al lado núm. 42, al pie de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 varas de frente concluyendo en 8 varas á los 47 de fondo está rodeado de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Paso, Suarez y otros.

Esta propiedad está avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps. m|c. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, se ha fijado como base de venta 65,000 ps. m|c., y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos, ocurrir al Rematador Piedad 49. 1124 v19.

David Garcia

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 600 id 1600 id id id á 25 id. Id 150 id 250 vacas propias para leche al corte, tasadas á 200 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 80 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 uno. Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 1º estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David Garcia procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 1º, de propiedad de la testamentaría de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 181 vacas al corte, [illegible]

P. revistiéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero, Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—Juan Rodriguez. 1028 v Ag. 26

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Calle de Corrientes y Libertad

Testamentaría de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts. de fondo tasada en 7,846 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 5,231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 90 ct. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 3038 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3170 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1|2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m. 13 ct. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 25 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 85 ct. de frente por 15 m. 30 ct. de fondo, tasada en 2426 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1618 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 198 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1091 v25bre.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DEL PILAR

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

Base de venta $ 40,000 m|c.

El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO Y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 98 cts de frente por 86 metros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2250 metros cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea; además, letrina, caballeriza, pozo de balde, jardin, etc. etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60,000 m|c.: previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son $ 40,000 m|c. Esta casa pertenece á D. Francisco Rusca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos trasmitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 (altos). 1142 v26.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales, 2º para carruajes, 3º para hacie...

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaría de D. José Rivarola. Tasacion: 17,000 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes, ps. 11,332 m|c. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz substituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros, 547 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaría de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 200 $; 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 maraquera madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 caja pino 50 $; 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 500 $; 1 lote ropa de uso en 400 $. Total de tasacion: $ 19,220 m|c. Advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 vAg24

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaría de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berroeta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.
Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 158 ó piso número 5, Pasage Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N946 vAg.19.

Bollini y Muro

IMPORTANTE

En el pueblo del Saladillo

CONCURSO DE DON ESTÉBAN BELLOZA

SURTIDO COMPLETO

DE MERCADERIAS

ARTICULOS

De Tienda — Mercería — Ferretería — Bazar — Almacen.

ARMAZONES, MOSTRADORES Y ENSERES

El Viérnes 17 y Mártes 18 de Agosto

A las 12 en punto del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicho negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso de don Estéban Bellozas existente en la casa de negocio que este tenia en el pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:

Suspendido por órden Judicial

HASTA NUEVO AVISO

1,230-R

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

CONCURSO NAVAJAS OCHOA

Gran surtido de mercaderías

ESPECIALIDAD

EN MANTILLAS ESPAÑOLAS

ARTICULOS DE PUNTO

Como ser:

CAMISETAS, CALZONCILLOS, MEDIAS.

ADEMAS

Mostrador, armazon, enseres etc.

El remate se efectuará

En el patio de nuestro depósito

CALLE DEFENSA No. 78

EL VIERNES 24 DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Vendemos en remate público el estenso surtido procedente de dicho concurso, como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso formado á don Ignacio Navajas Ochoa, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia veinte y cuatro del corriente, de todas las existencias de tienda y mercería pertenecientes á dicho concurso, cuyo inventario puede verse en la Secretaría á cargo del que suscribe. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la casa calle Defensa No. 78.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo, 2º patio. 1239—24

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ESTILO VENEZIANO

Con 3 grandes departamentos

DIVIDIDOS EN 10 BUENAS CASAS

TODAS ELLAS INDEPENDIENTES

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Materiales de primer órden

SITUACION ESPLENDIDA

Y MUY CENTRAL

Calle Solís números 215, 217 y 219

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente $ 600,000 m|c.

Produce mensualmente 6,000 pesos

TITULOS PERFECTOS, GARANTIDOS

El Viérnes 14 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaría del señor Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solís 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielo rasos de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y los patios de cimientos de Portland y mosáicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas, etc.; el edificio es de altos y bajos, dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 3 entradas, puertas de caoba ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc., escaleras de cedro.

Su estension mide 28 metros 20 cents. de frente por 25 ms. 30 cts. de fondo ó sean 713 mts. 46 cents. cuadrados. Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps.; estas casas nunca están desocupadas, pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielo rasos de yeso, empapelado, gas, aguas corrientes y demás comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja

SOLAMENTE 600,000 PS. M|C.

VENTA AD-CORPUS

1287 Sb.14

POR LOS MISMOS

EN BAHIA BLANCA

DE 6 HERMOSAS CHACRAS

O sean 108 cuadras cuadradas

A POCA DISTANCIA DE LA PLAZA

Y ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

PARAJE DE INMENSO PORVENIR

ESPLENDIDA SITUACION

TITULOS GARANTIDOS

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN!

El Mártes 28 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

El dia indicado remataremos al mas alto precio las 216 cuadras cuadradas mencionadas, situadas en el mejor local de Bahía Blanca, el punto mas hermoso y de porvenir de la República, á poca distancia de la plaza y de la Estacion del ferro-carril del Sud, la tierra es de lo mejor que se conoce para agricultura, paraje altísimo, donde nadie vende. La venta se efectuará por cuadras, conforme á los planos que se repartirán oportunamente.

Bahía Blanca por su gran Puerto, ferro-carriles, etc., etc., está llamado á ser la gran ciudad de Sud-América, en breve habrá gas, etc. etc.

Vanta liberal, sin base

1293 28

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Dn. Aaron Israel (á) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1|2 varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (más ó menos 28 varas), con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada) cocina, aljibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 6|6 (sean en ps. nacionales 7,206 y 2 rs.) en papel moneda corriente ps. 173,245 siendo dos terceras partes pesos 115,555.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 145,000 y despues se refaccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869, dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro: está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE CHARCAS 857

El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.

Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaría de don Domingo Tambutto; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23,64 de fondo.

EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con zarzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.

TASACION $ 2986-60 CTS. M|N

BASE PS. 1991-07 CTS. M|N.

Para ver los títulos en la Secretaría del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 0|0 del importe de la venta.

1067 v.Ag.13.

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de Estancia, con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Chacabuco, compuesto de 100 cuadras cuadradas. Linda por N. O. N. E. y S. O. con los señores Terrero y por el S. E. con Julian Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1500 que reconoce.

Debe 1371 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 255 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 1626.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 129.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1295 27

POR EL MISMO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v31Ag.

Ricardo A. Luzuriaga

El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras N° 535, antes 313, con 8 3|4 varas de frente y 35 varas de fondo, lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 900 que reconoce.

Debe 851 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 169 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de pfts. 1,020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 49.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1296 27

Martin Hidalgo

EN BELGRANO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Manbresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1297 26

Ebbeke y Diekelmann

EN CHASCOMUS

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús: 1º dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca N° 44 y 46, edificadas ambas, en terreno de 20 vs. frente al O. por 40 vs. fondo; 2º un terreno en la calle Victoria esquina Ausurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo. 3º una chacra en el ejido del Pueblo, á 20 cuadras, al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas, linda al N. O. con Almaraz al N. E. con Montes al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

La base para la venta será de pfts 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1298 26

Basail y Constela

EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de veinticinco varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio, con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 1900 que reconoce.

Debe 770 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 420 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base de la venta será de $f. 1190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 200.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1299 26

POR LOS MISMOS

EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el Pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G. consta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.

Debe 169 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfs. 554.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1300 26

Bollini y Muro

EN CHIVILCOY

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscaré y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 que reconoce.

Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1301 26

Kern y Paz

EN RAMOS MEJIA

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la vía férrea del O., por el fondo con Ramos Mejía, por el E. con Manzano y por el Oeste con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 que reconoce.

Debe 2,337 $fs. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfts. 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta pfts. 2,707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1302 30

Pestaña y Garcia Quirno

EN SAN MARTIN

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1|3 varas fondo, edificio con 4 habitaciones etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 que reconoce.

Debe 1460 fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1,720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1303—30.

Enrique del Mármol

EN SAN FERNANDO

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1800 que reconoce.

Debe 1533 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.
Debe además pfts. 298 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1304 30

Guillermo Gowland y Ca.

EN SAN JOSE DE FLORES

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito, y consta su área de terreno de 16 hectáreas, 6 áreas, 42 centiáreas, igual á 9 cuadras cuadradas más 52 céntimos de otra. Linda por el N. con Echart, por el E. con Naon, por el S. con Franuiro y Mantares.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 3572 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 4,052.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 428.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1305 30

Alberto Saenz

El Miércoles 29 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc., ubicado en el partido del Azul, sobre el arroyo Tapalqué, y se compone su terreno de 4049 hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas, igual á 1 1|2 legua cuadrada. Linda por el N. O. con el arroyo Tapalqué, por el S. E. con D. José M. Kier, por el S. O. con los herederos de Balcarce y por el N. E. con D. Gregorio Torres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 15,000 que reconoce.

Debe 14,088 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1689 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 15,777.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 912.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 1306 29

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO DE VERA MUJICA, DA. CECILIA VERA MUJICA Y DA. TEODORA VERA MUJICA DE MADARIAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1292—Sb21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LOS SANTOS ALDAO Y VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Roque Repetto.* 1309—Sb21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces á D. FELIX, D. MARIANO y Da. MARIA SALOME MACIAS y á Da. FRANCISCA NIETO DE LOPEZ, que habiéndose presentado Da. Edelmira J. de Garcia, en representacion de D. Pedro Silva, D. Ramon Costenla y Da. Eduvijes, Da. Gregoria y Da. Teresa Santillan, solicitando le sean espedidos testimonios de dos escrituras de venta otorgadas la primera ante el Escribano Carballido, con fecha 27 de Abril de 1877, por D. Félix, D. Mariano y Da. María Salomé Macías, á favor de Da. Francisca Juarez de Perez, de un terreno en la Ensenada, compuesto de 250 varas de frente por 450 varas de fondo, y la segunda estendida por Da. Francisca Nieto de Lopez, á favor de Da. María Ignacia Lopez, ante el Escribano Agrelo, con fecha 6 de Noviembre de 1852, de un terreno en la Ensenada, el Sr. Juez proveyó lo siguiente—"Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—Con citacion de los vendedores, espídanse los testimonios solicitados, debiendo publicarse los edictos en LA TRIBUNA NACIONAL y "El Diario", por el término de quince veces.—*Molina Arrotea.*—Ante mí: *José Agustin Novaro.*—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1279-31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MASCIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 1256—Sb19

Se hace saber por el término de quince dias al Dr. D. ERNESTO MADERO, D. FRANCISCO B. MADERO y DA. ELENA MADERO DE ARTAYETA, la providencia mas abajo transcripta, dictada por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, á un escrito presentado por Da. Teresa Ricci, pidiendo testimonio de la escritura de venta hecha á favor de D. Domingo y D. Juan Gentilini por los citados señores con fecha 6 de Setiembre de 1879, ante el Escribano D. Juan José Cernadas de una propiedad situada en el partido de Maipú; cuya providencia dice así—Buenos Aires, Marzo 16 de 1883—Con citacion de los vendedores espídase el testimonio que se solicita, librándose el oficio que se pide.—*Heredia.*—Ante mí: *Regino Letchos.*—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883—*Federico Isla.* 1253—31

Se hace saber á don JOSE MARTINEZ y á doña DOLORES MARTINEZ, y al esposo de ésta don MANUEL RODRIGUEZ que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República» y «La Tribuna Nacional», deben comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña María Leza de Martinez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1277—31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de la testamentaría de D. PEDRO GRAMAJO y Da. EUSTAQUIA SARACHO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Juan E. Moron.* 1271—Sb18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. CRISTOBAL CASTAINGE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion de valor de 35,000 pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber, al mismo tiempo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento, se ha ordenado y tomado razon de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1215—25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º Seccion 1ª Tit. 8º Libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y LA TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma, solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1205 Sb12

Se hace saber á D. LARS CHRISTENSEN, que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República», y «Tribuna Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Boliva 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue D. Manuel E. Lopez sobre escrituracion de un campo, por haber D. Máximo Garay renunciado el poder que le tenia conferido, como asimismo á manifestar si está ó no conforme en abonar dicho señor Garay por honorarios en el citado juicio la suma de ocho mil pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. *Pedro Bernatet.* 1190—23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 Sb8

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RIVOLTA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 1240 Sb 15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VALERIA SAN ROMAN á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Federico Isla.* 1237 Sb 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1020 Ag 31

Juzgado de Paz Seccion 11—Rivadavia número 1645.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. de TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Roffiñac representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida téngasele por parte al solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándose los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Arguello*, Juez de Paz. 1181 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber al prófugo D. Damian Jacué que ha sido declarado en quiebra; igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no puede hacerse pago, ni entregas de objetos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandí núm. 50, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom* (Cabildo.) 1177 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHIAVENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1217 v St 13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N1016 vAg23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernatet.* N986 vAg19

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias dias deben presentarse al Síndico provisorio don Nicanor Fernandez domiciliado en la calle de Cangallo número 298, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José María Callejas domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1170 v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA ERRAMOUSPE DE COSTA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 1246 Sb 16

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á los testigos, CRESENCIO DEL MARCO, RAFAEL DELBELLO y ALFONSO CONCRETTO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Domingo Odorisio por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1244—19

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la quinta número *doscientos cuarenta y cuatro*, para que se presenten por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahia Blanca, Agosto 1º de 1883—*Ignacio Botet*, Juez de Paz. 1225 Sb14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom.*—Oficina en Cabildo (altos). 1178 vSb9

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 vAg27

Por disposicion del Sr. D. Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado á D. RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde, á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que en ese acto propondrá el fallido.

Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo, 2º patio. 1259—21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MARCOS MAÑÉ para que comparezca dentro de dicho plazo, á practicar el reconocimiento de una firma y á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en la gestion que le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darse por reconocida la firma en su rebeldía y nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 de la ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.—*A. Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 1251—29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE DAVEGIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1267—Sb18

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES—Se hace saber al público que se hallan depositados á la órden de este Juzgado *cincuenta animales lanares* que fueron encontrados en el Establecimiento Rural de don Juan José Bedoya, con estas señales:

1a. Horqueta y dos muescas en cada oreja.
2a. Rasgada una, zarcillo de adelante y dos muescas de atras la otra.
3a. Rasgada una, dos muescas de atras en la otra.
4a. Paletilla y agujero en una, muesca de adelante y agujero en la otra.
5a. Entera una, dos muescas de atras la otra.
6a. Horqueta y dos muescas una, punta de lanza de atras y muesca adelante la otra.
7a. Martillo de adelante una, rasgada y dos muescas adelante la otra.

El que se considere con derecho á dichos animales, se presentará en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Arrecifes, Agosto 2 de 1883.—*Facundo Lamarque.* 1265 Sb 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. LUIS CAMPODONICO, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de noventa mil pesos moneda corriente le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber asimismo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento se ha decretado y tomado razon en la oficina de Hipotecas respectiva de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1250—29

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151--CALLE 25 DE MAYO--153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS!

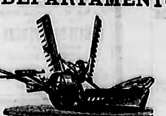

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris.

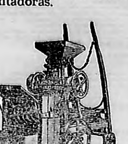

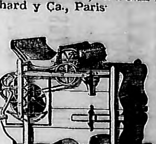

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

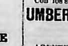

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR LA

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e Figli
Con los siguientes vapores:
UMBERTO Iº — MARCHERITA
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor
"SIRIO"
SALDRA EL 13 DE AGOSTO
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
"UMBERTO Iº"
SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

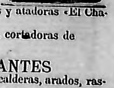

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97
N760 perm.

DEPÓSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156perm.

Colegio Nacional del Uruguay

LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Obras Públicas y Decreto de 18 de Diciembre de 1873:

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.

Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 0|0 del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañadas del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883—*El Rector.* 1023 vAg24

Escribanía General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 4 de Julio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.

Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral, sobre ambas márgenes del arroyo Koonge Challa, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.

Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.

Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 83.

Don Guillermo H. Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.

José Castilla—Contrato para la provision de 200,000 traviesas para el Ferro carril de Frías á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.

Don E. Breitbach—Contrato para las obras de zinguería en la casa de Gobierno.

Don Félix Durand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.

Don Felipe Boneau—Contrato para la marmolería de la misma casa—Fecha 24 de Agosto de 1882.

Don Alberto Calm—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.

Sres. Brugo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia «3 de Febrero»—Fecha 27 de Enero del 81.

Don Santiago Lauraaga—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina—Fecha 3 de Enero de 1883.

Don José R. Baltore—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Félix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1001, v. Art. 22

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.897 perm.

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTICULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

1185 vS 1

EN LA CIUDAD DE LA PLATA

Se venden dos manzanas de terreno: dirijirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. B. 1101 vAg.16